

AÑO II
NÚMERO 100
24 DE JUNIO DE 2015
EJEMPLAR GRATUITO
WWW.LUZDEMELILLA.ES

LA LUZ

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DE MELILLA

INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN



Inés Urdiales, ex consejera de Recursos Humanos

Caso 'Abogados'

Urdiales contradice la versión dada por Imbroda en el Supremo



Gómez, condenada por faltar al respeto al capitán jefe de la Policía Judicial de la Guardia Civil

Pág. 3



TARIFAS MÓVILES
BONOS DE MINUTOS & MEGAS
www.cablemel.es



Pieza separada del caso 'Abogados'

Inés Urdiales contradice la declaración de Juan José Imbroda en el Tribunal Supremo

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

Inés Urdiales, ex consejera de Recursos Humanos, tumba la declaración de Juan José Imbroda en el Tribunal Supremo por la contratación supuestamente ilegal de un letrado externo a la Administración. Urdiales, imputada hasta hace unos días en la causa, aseguró en sede judicial que el presidente Imbroda la llamó por teléfono para que remitiera el expediente del 'caso Co-

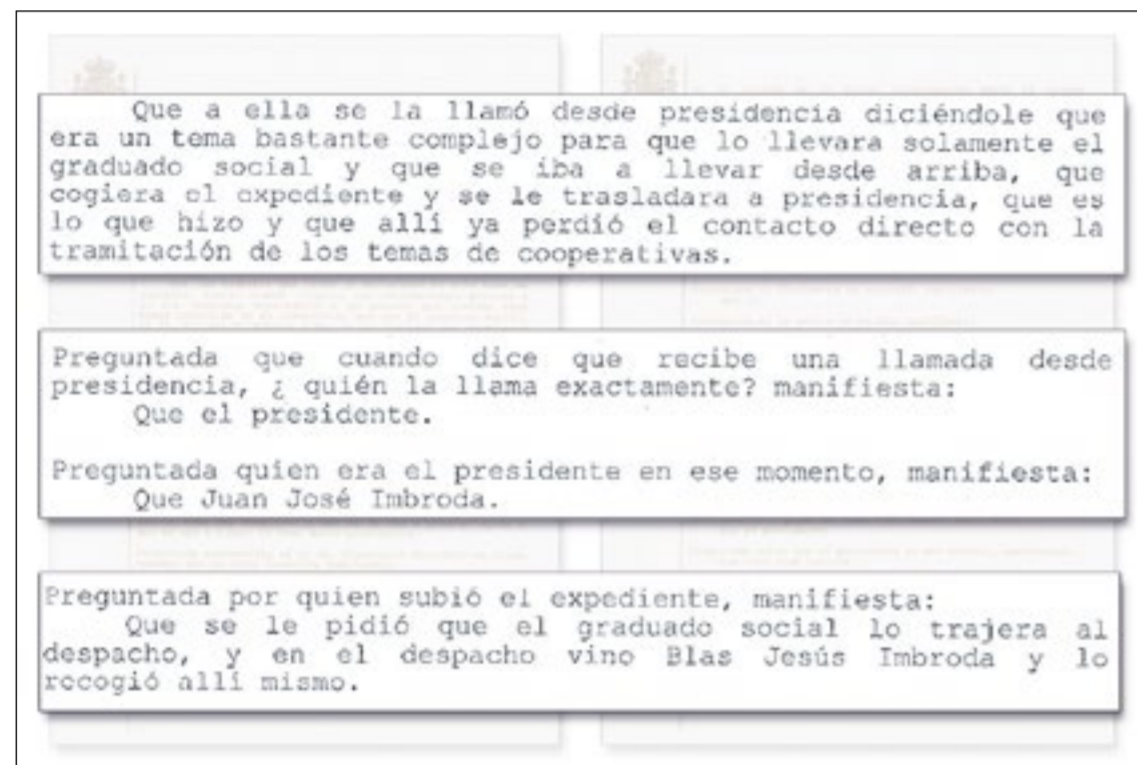
operativas' a Presidencia para que lo llevaran "desde arriba". Según Urdiales, el hermano del presidente, Blas Jesús Imbroda, recogió el expediente en persona para llevarlo a Presidencia. Tras este movimiento, Imbroda dio poderes al letrado Juan Jesús Olivares para actuar en nombre de la Ciudad defendiéndola en el 'caso Cooperativas'. Olivares es tesorero del Colegio de Abogados de Melilla dirigido, precisamente, por Blas Jesús Imbroda.

La declaración de Inés Urdiales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de Melilla contradice el testimonio que prestó Juan José Imbroda en el Tribunal Supremo al ser imputado por la contratación supuestamente ilegal del letrado externo a la Administración Juan Jesús Olivares. Imbroda dijo en el alto tribunal que otorgó poderes a favor de Olivares porque el entonces consejero de Medio Ambiente, Rafael Hernández, contactó con el abogado y lo propuso para la contratación encargándole la defensa de los intereses de la Ciudad Autónoma. Imbroda aseguró que Hernández tenía relación con el padre del abogado insinuando que por ese motivo contactó y le propuso.

Esta versión, la de Imbroda, no coincide con la declaración como imputada de Inés Urdiales, por entonces consejera de Recursos Humanos.

Llamada telefónica

Urdiales aseguró el pasado 12 de junio en sede judicial que el presidente Imbroda la llamó por teléfono a su despacho, una vez que llegó el expediente del 'caso Cooperativas', para que "desde arriba", desde Presidencia, se gestionara el tema porque el despido de los trabajadores de las cooperativas era "un tema complejo" para los Servicios Jurídicos de la Ciudad. Es más. Urdiales detalló que



Extractos de la declaración del 12 de junio de la ex consejera de Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma

Urdiales detalló que quien se encargó personalmente de llevar el expediente del caso 'Cooperativas' desde Recursos Humanos hasta Presidencia fue, ni más ni menos, que el hermano del presidente, Blas Jesús Imbroda, a la sazón decano del Colegio de Abogados de Melilla. El caso fue adjudicado al tesorero del mismo colegio

quien se encargó personalmente de llevar el expediente desde Recursos Humanos hasta Presidencia fue, ni más ni menos, que el her-

mano del presidente, Blas Jesús Imbroda, a la sazón decano del Colegio de Abogados de Melilla. Poco después, Juan José Imbro-

da dio poderes al letrado Olivares para que llevara el 'caso Cooperativas'. Se da la coincidencia de que Olivares forma parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Melilla, precisamente dirigido por Blas Jesús Imbroda.

Durante la declaración de Urdiales estaba presente Blas Jesús Imbroda representando a Miguel Marín, vicepresidente de la Ciudad en funciones, que también está imputado en la causa. Según el acta de declaración de Urdiales, Blas Jesús Imbroda le recriminó sus palabras y aseguró que es mentira que recogiera el expediente a petición de su hermano.

Tribunal Supremo

La declaración de Urdiales está en el Tribunal Supremo, junto a la del resto de testigos e imputados, y podría ser decisiva para la reapertura de la causa contra Juan José Imbroda por un presunto delito de prevaricación en la contratación supuestamente ilegal del letrado Olivares.

Según la instrucción, Imbroda designó al abogado sin acuerdo previo del Consejo de Gobierno ni informe de necesidad entre otros requisitos establecidos por la ley.

El juez retira las imputaciones a Inés Urdiales y Enrique Javier Mingorance

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Melilla ha retirado las imputaciones a Inés Urdiales, ex consejera de Recursos Humanos, y a Enrique Javier Mingorance, graduado social de la Ciudad Autónoma, tras sus declaraciones como acusados el pasado 12 de junio en el caso 'Abogados'. La instrucción judicial investiga entre otros a Juan José Imbroda, presidente en funciones de Melilla, por la contratación supuestamente ilegal del letrado Juan Jesús Olivares.

Urdiales, quien estaba acusada de un delito de prevaricación por dar supuestamente su conformidad al pago de minutas presentadas por el abogado Olivares, ha sido exonerada por el juez tras declarar.

Correo de transmisión

La ex consejera de Recursos Humanos de la Ciudad Autónoma aseguró ante el magistrado que se limitó a funcionar como correa de transmisión entre el letrado externo y Presidencia sin adoptar ninguna resolución al respecto. Y es que Urdiales declaró que Juan José Imbroda se comunicó con ella por teléfono para transmitirse que el 'caso Cooperativas', que motivó la contratación del letrado, se llevaría "desde arriba". Según su testimonio, Blas Jesús Imbroda, hermano del presidente, fue a recoger el expediente a Recursos Humanos para llevarlo a Presidencia.

En el caso de Enrique Javier Mingorance, graduado social de la Ciudad Autónoma, el juez también ha considerado que nada tuvo que ver con la designación de Olivares ni con el pago de las minutas, sino que sirvió de enlace entre el Juzgado de lo Social y el abogado.

Las declaraciones de ambos, junto a la del resto de testigos e imputados, están ya en el Tribunal Supremo que tiene que resolver si archiva definitivamente la causa contra Imbroda o reabre la investigación judicial.

La defensa de la Ciudad en el caso 'Cooperativas' podía haberse desarrollado sin un abogado externo

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

La defensa de la Ciudad Autónoma en el 'caso Cooperativas', que propició la contratación supuestamente ilegal de un letrado externo, podía haberse llevado a cabo por funcionarios de la Ciudad Autónoma. Así lo aseguró Enrique Javier Mingorance, graduado social e imputado, hasta hace unos días, en el 'caso Abogados'. Declaró que habitualmente ha defendido a la Ciudad en este tipo de procedimientos desde 1994. El testimonio del funcionario tumba otro aspecto de la declaración de Imbroda en el Tribunal Supremo. Imbroda aseguró que otorgó poderes notariales a un letrado externo, Juan Jesús Olivares, porque los servicios jurídicos no atendían ese tipo de reclamaciones.

Mingorance declaró en el juzgado que "evidentemente" estaba capacitado para llevar el 'caso Cooperativas' como graduado social, como funcionario de la Ciudad Autónoma. Mingorance aseguró en su declaración como imputado que para eso está en la Administración, para llevar casos como ese representando a la Ciudad Autónoma. En ningún momento asumió que el caso pudiera desbordar su capacidad de trabajo.

Sánchez Cholbi

El testimonio de Luis Miguel Sánchez Cholbi en el 'caso Abogados', desveló también que no era necesaria la contratación de un letrado externo a la Administración para defender a la Ciudad Autónoma en el 'caso Cooperativas'. Cholbi, quien fue abogado de los cooperativistas, aseguró en sede judicial como testigo que fue capaz de lle-



Los letrados Sánchez Cholbi y Olivares antes de declarar • CABLEMEL TV

var todo el procedimiento prácticamente en solitario junto al resto de sus casos diarios. Por tanto, la declaración de Cholbi explica que el 'caso Cooperativas' podía haber sido defendido por los Servicios Jurídicos de la Ciudad Autónoma sin necesidad de contratar un letrado externo. Cholbi detalló que fue perfectamente capaz de asumir el trabajo con la única ayuda de una secretaria, mientras hacía frente al mismo tiempo a su labor diaria en el turno de oficio, casos civiles, penales y sobre todo cuestiones del ámbito social.

Cholbi, durante su declaración, mostró extrañeza por la contratación de un letrado externo a la Administración en el caso cuando Mingorance, graduado social de la Ciudad, lleva habitualmente esos asuntos e incluso otros técnicamente más complejos. Además, Cholbi manifestó además que Olivares, el

letrado externo contratado para el caso, no ha sido un abogado laboralista. Un hecho que hace aún más inexplicable que Juan José Imbroda le otorgase poderes para defender los intereses de la institución sin existir expediente de contratación y no constando informe de necesidad de gasto. Olivares perdió la mayoría de los pleitos del 'caso Cooperativas' en favor de los trabajadores y en contra de la Ciudad Autónoma. Por sus servicios facturó al presupuesto público más de 750.000€, aunque inusualmente perdonó la mitad de la cuantía de sus minutas cobrando finalmente 357.000€. El testimonio de Cholbi, junto al del resto de testigos e imputados, está ya en manos del Tribunal Supremo que tiene que decidir si archiva definitivamente la causa de Imbroda, acusado de prevaricación por la contratación de Olivares, o manda su reapertura.

María José Gómez es condenada por faltar al respeto al capitán jefe de la Policía Judicial

El juez ordena que se remita la sentencia a la Fiscalía por si existe una infracción penal

● JAVIER GARCÍA ANGOSTO

María José Gómez, secretaria general de la Delegación del Gobierno de Melilla, ha sido condenada por una falta contra el orden público tipificada en el artículo 634 del Código Penal. Esto es faltar al respeto y consideración debida a la autoridad o sus agentes o la desobediencia levemente durante el ejercicio de sus funciones.

El juez le ha impuesto una multa de 40 días, fijando la cuota diaria en 12 euros, que suma un total de 480 euros.

La sentencia, que no es firme, podrá ser recurrida por la defensa de la secretaria general de la Delegación del Gobierno.

En el fallo, el juez ordena que se remita a la Fiscalía la sentencia, junto al soporte videográfico de las actuaciones, por si los hechos relatados por Gómez pudieran ser además constitutivos de una infracción penal.

La denuncia del capitán

Gómez fue denunciada por el capitán jefe de la Policía Judicial de la Guardia Civil que la investigaba en el 'caso Abogados'. El 20 de diciembre de 2013 Gómez y el capitán se encontraron en un local de hostelería de la ciudad, La Taberna Andaluza. Allí se produjo una conversación en la que el agente de la autoridad denunció que fue supuestamente amenazado y coaccionado para que cambiara o frenara la investigación judicial, algo que la ahora condenada



María José Gómez

desmintió asegurando que solo le trasladó que estaba equivocado en las conclusiones de los informes que redactó en el ejercicio de sus funciones. Además, Gómez aseguró que en ningún momento quiso cambiar el sentido de la investigación puesto que ya sabía que, en lo concerniente a ella, había finalizado. Relató que, un par de días antes del encontronazo con el capitán, el coronel jefe de la Guardia Civil le informó en su despacho de la Delegación del Gobierno que ya habían terminado las pesquisas sobre su persona.

Abdelmalik El Barkani, delegado del Gobierno, le quitó hierro al asunto. A preguntas de los periodistas, aseguró que Gómez no ha sido condenada por amenazas y coacciones. No está previsto que El Barkani destituya a Gómez.

Gaselec fundación

No se pierdan las publicaciones de la Fundación Gaselec, con una amplia gama de títulos relacionados con la Historia de nuestra ciudad.

Plaza Rafael Fernández de Castro y Pedrera, s/n.
De martes a viernes de 18:00 a 21:00 horas
Sábados, domingos y festivos de 11:30 a 13:30 y de 18:00 a 21:00 horas.
www.fundaciongaselec.es

cablemel

¿Tu compañía te sube el precio?

Pásate a la fibra de Cablemel

Sin sorpresas en tu factura

Atención al cliente personalizada en:
C/Carlos V, nº16 - 52006 MELILLA
Tel. 952 69 66 76

www.cablemel.es

INGESA debe tramitar una nueva adjudicación del nuevo hospital

● REDACCIÓN

La reanudación de las obras del Hospital Universitario sufre otro retraso. Una sentencia del Contencioso Administrativo Central condena a INGESA a tramitar una nueva adjudicación de la dirección facultativa. Una figura preceptiva en cualquier obra que gestione el Estado. La denuncia viene del año 2009, la dirección del INGESA de entonces otorgó la dirección a una empresa teniendo en cuenta criterios no incluidos en el pliego de condiciones. Seis años después, el Juzgado Central del Contencioso Administrativo otorga la razón parcial a la empresa denunciante obligando al INGESA a convocar nuevamente un concurso público. Un retraso añadido al que ya sufre esta obra, paralizada durante más de tres años.

Por su parte, el INGESA reconoce que no sabe quién es el responsable de esta adjudicación ilegal y ya ha anunciado, al respecto, que no recurrirá finalmente la decisión del Contencioso con el objetivo de agilizar el proceso.

Un pescador halla un proyectil de artillería en Aguadú

● SERGIO GÁLVEZ

Un pescador melillense ha encontrado un proyectil de artillería en Aguadú. Ocurrió el pasado sábado 20 de junio. El hallazgo fue transmitido a la Guardia Civil que rápidamente activó a un equipo de desactivación submarino para el traslado del proyectil. Finalmente, fue un equipo de la Armada el que neutralizó el artefacto explosivo. Llamativa pesca la que consiguió el pasado sábado un buceador melillense.

➔ **La zona estuvo cerrada a la navegación durante todo el fin de semana mientras un equipo de la Armada neutralizaba el artefacto**

El pescador dio aviso de inmediato a la Guardia Civil que inició un protocolo de recuperación y neutralización del proyectil con un equipo submarino del GEAS.

La zona estuvo cerrada a la navegación durante todo el fin de semana mientras un equipo de desactivación de la Armada realizaba las labores de neutralización del artefacto explosivo con cargas especiales, con el objetivo de realizar una combustión controlada evitando daños al medio ambiente marino. Una vez finalizada la intervención y dando la zona por limpia, la Guardia Civil restableció el acceso a la zona.

Fomento debe restituir la legalidad en las urbanizaciones Aznalmara, Jardines del Mar y La Quinta

● BLANCA SANTOS ALONSO

La Consejería de Gobierno abrirá un expediente administrativo para cumplir la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a restituir la legalidad urbanística en las urbanizaciones Az-

nalmara, Jardines del Mar y parte de La Quinta. El presidente en funciones de la Ciudad, Juan José Imbroda, ha asegurado, por su parte, desconocer el contenido de este dictamen, por lo que ha sido Miguel Marín quien se ha pronunciado al respecto. Eso sí, con algunas lagunas y contradicciones, aunque ha asegurado que únicamente cabe la posibilidad de abrir un expediente administrativo para resolver el dictamen judicial.

Terrenos para zonas verdes

Por sorpresa parece haber pillado al Gobierno en funciones la pregunta sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía del pasado 27 de abril. Esta da por válido el dictamen del Contencioso Administrativo de Melilla, que en 2013 condenó a la Ciudad Autónoma a "depurar las irregularidades" en las urbanizaciones Aznalmara, Jardines del Mar y parte de La Quinta, denunciadas por el Colegio de Arquitectos de la ciudad. Este organismo detectó que los promotores de estos complejos urbanísticos no habían reservado ni cedido los espacios que, según la Ley del Suelo, le corresponden a la Ciudad Autónoma para equi-



Una de las urbanizaciones beneficiadas por la sentencia ● CAPTURA

pamiento de barrio y zonas verdes. Miguel Marín, preguntado por cómo piensa la Ciudad compensar a los melillenses los terrenos no cedidos por estas urbanizaciones, Marín ha comenzado asegurando que serán precisamente los propietarios de estas viviendas los principales perjudicados.

Posibilidad de ceder los terrenos

Preguntado por la posibilidad que barajó el Gobierno de Imbroda de ceder terrenos en las inmediaciones de la frontera para

solucionar el conflicto, Marín ha señalado que la voluntad del Ejecutivo será la de evitar que los vecinos de estas urbanizaciones tengan que prescindir de sus zonas comunes. Y es que el Colegio de Arquitectos ya ha advertido, por su parte, de la intención del Gobierno de Juan José Imbroda de reservar terrenos inutilizados en el extrarradio de la ciudad, más baratos que los que los promotores de estos complejos urbanísticos están ahora obligados por ley a devolver junto a las urbanizaciones para el disfrute de todos los melillenses.

El personal eventual de la Ciudad Autónoma cesará sus funciones

Destaca el número de secretariado de Consejería, 16 empleados que cobran más de 28.000 euros años. Los adscritos a Presidencia cobran el salario más elevado

● REDACCIÓN

El personal eventual del Ayuntamiento nombrado "a dedo" por Imbroda cesará en sus funciones en los próximos días, cuando se constituya la nueva Asamblea. En total son 31 empleados los que se verán afectados. El personal adscrito a los grupos de la Asamblea, unas 14 personas, también serán despedidos. La nueva composición de la Asamblea y el nuevo presidente de la Ciudad decidirá, a partir del 3 de julio, quienes serán los agraciados en los nuevos puestos. Algunos de los puestos están retribuidos con más de 50.000 euros al año.

Durante más de una década la mayoría absoluta del Partido Popular, que ha hecho presidente a Imbroda, ha propiciado que ocuparan puestos de personal eventual

➔ **En total, 31 cargos que cuestan cerca de un millón de euros al año, siendo el puesto de 'asesor' el mejor pagado con un sueldo de 53.000 euros al año**

prácticamente las mismas personas, salvo pequeños cambios. En total son 31 empleados escogidos a dedo por Imbroda los que cesan sus funciones y a expensas de renovar sus contratos hasta la composición de la nueva Asamblea y la elección de nuevo presidente.

Destaca el número de secretarios o secretarías de Consejería, un total de 16, que han cobrado por calos los puestos más de 28.000 euros al año. El personal eventual en contacto directo con Presidencia es, con diferencia, el que más cobra. El puesto mejor remunerado es el de asesor jurídico, ahora convertido en asesor a secas, que percibe casi

53.000 euros brutos al año. Este puesto está por el momento ocupado por Isabel Moreno Mohamed, secretaria regional de Nuevas Generaciones. En total los 31 cargos eventuales cuestan cerca de 1 millón de euros al año.

Los trabajadores dependientes de los grupos políticos en la Asamblea también cesan en sus funciones en breve. En total son 14, la mayoría del PP y CpM debido al mayor número de diputados que cosecharon en las elecciones de 2011. Estos empleados, también designados a dedo por los partidos, cuestan a las arcas públicas más de 700.000 euros al año.

La Benemérita investiga las contrataciones de la Consejería de Economía

● SERGIO GÁLVEZ

Agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil se personaron la semana pasada en la Consejería de Economía para solicitar documentación sobre contratos y pagos a empresas que podrían estar relacionados con la viceconsejería de Festejos.

Según certifican la documentación requerida estaría relacionada con hasta 305 contratos menores adjudicados a la viceconsejería de festejos de la que todavía es titular Francisco Díaz. Entre estos contratos se encontrarían, también, los documentos relacionados con montaje de gradas, adjudicados a la empresa Solafrica del empresario Benaissa Mohamed y las obras del Auditorio Carvajal.

En este sentido, Benaissa Mohamed es uno de los empresarios investigados en el marco de la Operación Ópera. Empresario que percibió cerca de 170.000 euros entre los meses de enero y septiembre de 2014 a través de contratos menores. A diferencia de los contratos mayores, estos pueden realizarse a dedo y sin necesidad de darles publicidad.

Esta nueva solicitud de documentación podría encontrarse dentro de la última fase de la Operación Tosca que comenzó siendo Operación Ópera.

Los juzgados de Melilla ofertan cinco vacantes para jueces

● SERGIO GÁLVEZ

Hasta cinco vacantes para jueces se ofertan en los juzgados de Melilla. El juez decano, Emilio Lamo de Espinosa reclama dos plazas de adscripción territorial que se suman a la del Juzgado de Primera Instancia nº1 y el Contencioso Administrativo.

La duplicidad de funciones de los jueces en Melilla es ya una costumbre. Están más que habituados a hacerse cargo de las vacantes que no se cubren, sobrecargando de trabajo al personal de los tribunales.

Ha sido el propio juez Decano de Melilla, Emilio Lamo de Espinosa quien reclama cinco vacantes para el juzgado melillense. Dos de adscripción territorial, una para el Juzgado de Primera Instancia nº1 y el Contencioso Administrativo y el Penal nº1.

La situación judicial en Melilla no es nada cómoda. Las vacantes aumentan y no se cubren. Buen ejemplo de ello lo ha vivido la Sección 7ª de la Audiencia Provincial donde los jueces de Instrucción se vieron en la obligación de turnarse para suplir la baja de uno de los magistrados y la jubilación del ex presidente.

ACNUR pide que se abandone el discurso de inmigración irregular

● B. POLA / SERGIO GÁLVEZ

La representante en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Francisca Fritz-Prguda, ha pedido al Gobierno de Mariano Rajoy y a los partidos políticos españoles que abandonen el discurso de la inmigración irregular porque ya no se trata de personas en busca de trabajo sino de refugiados que huyen de la guerra y de la persecución.

Desde el Alto Comisionado para los Refugiados creen que el asilo está ausente del discurso oficial de la política española e invitan a abandonar la palabra ilegal porque dicen "ninguna persona puede ser ilegal". La crisis de hoy no es de migraciones, dicen desde ACNUR, sino de refugiados.

ACNUR incide en que se ha revertido la tendencia ya que el 85% de los residentes del Centro de Estancia Temporal de inmigrantes de Melilla son sirios y entre el resto, hay personas de algunos de los ocho países africanos en guerra como Sudán del Sur o Mali. Es por esto que creen que se debe hablar de refugiados y no de migrantes económicos.

Además entre enero y mayo de 2015 llegaron a Melilla 3.600 sirios. De ellos, el 70% pidió refugio, cuando en el mismo período del año pasado no se recibió ninguna petición.

Por otro lado, la Comisión Europea acaba de confirmar que rechazó ayudar a España para construir sendas vallas en Melilla y Ceuta. Desde Europa también han recordado que cualquier medida para gestionar flujos migratorios debe estar en consonancia con el respeto a los Derechos Humanos de los inmigrantes y el principio de no devolución en caso de protección internacional. El Código de Fronteras, no obstante, no especifica si los Estados miembros deben o no levantar vallas en sus territorios.

Infranqueable

La Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR) advierte de que Canarias puede ser la nueva vía alternativa para los inmigrantes que intentan alcanzar la Unión Europea y que ven imposible el acceso a través del vallado fronterizo de Melilla que se ha vuelto infranqueable. Marruecos ha blindado la zona fronteriza con una verja totalmente cubierta de concertinas, fosos con cristales y una férrea vigilancia. Esto ha provocado que las posibilidades de que inmigrantes subsaharianos accedan a Melilla a través del vallado sean nulas. Pero aún quedan muchos de ellos apostados en ciudades marroquíes cercanas a la ciudad y en el monte Gurugú que se ven obligados a buscar nuevas rutas y la de las Islas Canarias es la más viable, según asegura CEAR.

Melilla sufre tres apagones en menos de 24 horas

Endesa dejó sin luz a 8.900 hogares en cada uno de los cortes del pasado fin de semana

● REDACCIÓN

El 28% de la ciudad sufrió tres apagones en menos de 24 horas entre el pasado viernes y el sábado. El primero de los cortes en el suministro de energía con origen en Endesa se produjo el viernes a las 18:53 de la tarde y tuvo una duración de 12 minutos. Durante el sábado se produjeron dos nuevos apagones con origen en Endesa; uno a las 7:34 horas de la mañana con una duración de 10 minutos y otro a las 14:27 horas de la tarde con una duración de 6 minutos.

Gracias a la rápida intervención de los servicios técnicos de la empresa Gaselec en coordinación con

➔ **El mes de junio acumula ya cuatro cortes de luz con origen en Endesa, ya que el anterior a estos tres se produjo el pasado 5 de junio y fue de similares características aunque un poco más largo, 20 minutos.**

Endesa, el tiempo de los apagones en los hogares melillenses no ha sido mayor.

Los servicios técnicos procedieron a la reconexión de las líneas cortadas por Endesa, cuatro líneas de las 14 que dispone Gaselec para suministrar a la ciudad.

Tras la intervención se pudo restablecer el suministro a los sectores afectados, que fueron: Minas del Rif, Hipódromo, Gral.

Astilleros, zonas de la frontera de Beni-Enzar, Polígono industrial, parte del Real, Zonas de Gral. Astilleros y Álvaro de Bazán, Ibáñez Marín, Príncipe, Carretera de Hidum, Las Palmeras, Flg. Retschlag, Cañada de Hidum, Alfonso XIII, urbanización Miró.

El mes de junio acumula ya cuatro cortes de luz con origen en Endesa, ya que el anterior a estos tres se produjo el pasado 5 de junio y

fue de similares características aunque un poco más largo, 20 minutos.

12 cortes en 2015

Con estos tres nuevos cortes de suministro con origen en Endesa, se contabilizan 12 durante el 2015, alcanzándose una media de 2 al mes en lo que va de año, y suman ya 207 desde el 2004.

Por el momento se desconocen las causas que han podido provocar los citados cortes de suministro.

La empresa distribuidora Gaselec fue alertada por su sistema de control de Red que informa a través de teléfono y emisora.



TAC y Resonancia Magnética de Melilla

Doctores Remartínez

Sin relación ni vinculación con las clínicas Rusadir

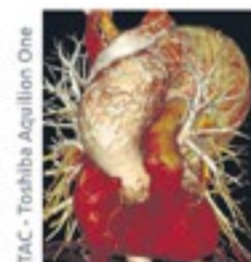
El mejor equipamiento de diagnóstico por imagen en Melilla

Screening de torax para prevención de cáncer de pulmón en pacientes fumadores desde hace más de 20 años

Privados. Asisa. Fremap. Asepeyo. Mapfre. Sanitas. Y otros...



TAC - Toshiba Aquilion One

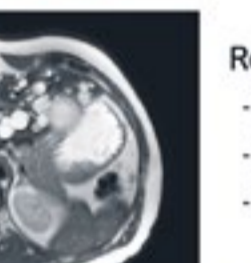
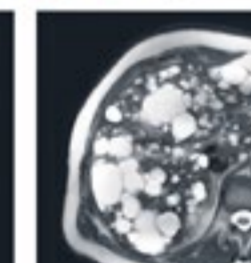
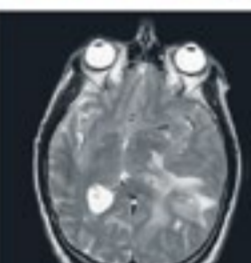


TAC Helicoidal de 640 cortes

- Coronariografía no invasiva
- Arteriografía
- TAC Dental
- Colonoscopia Virtual
- Densitometría Ósea por QCT



RM Alto Campo - Philips Achieva

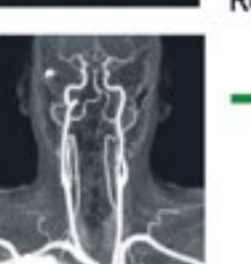
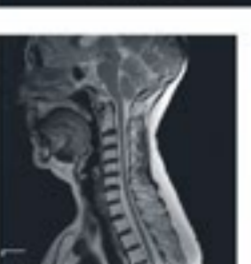


Resonancia Magnética Alto Campo

- Mamografía con Difusión
- Cuerpo entero con difusión (Oncológico)
- Estudio de Cáncer Prostático



RM Abierta - Philips Panorama



Resonancia Magnética Abierta

(Claustrofóbicos y obesos)

CIF: B-52014248

Tel: 952 681 537

mremartinezb@wanadoo.es

tcmevilla@gmail.com

A los pacientes de Adeslas se les beneficiará con un 50% de descuento



c/ Carlos Ramírez de Arellano, 1 (Edificio Parque) 52004 Melilla

Remitido

Análisis de los datos sobre la evolución del voto por correo realizado en Melilla

EQUO MELILLA

El objeto de este informe pretende hacer patente mediante datos estadísticos que existe una causalidad en el abultado número de votos por correo que se cifran en algunos de esos comicios, y que la casualidad es altamente improbable.

El presente informe se realiza con los datos en exclusiva del Censo de Electores Residentes (CER). Los datos de los censos CERA y CERE se desechan por no ser significativos. Los datos proceden de www.ine.es.

Datos históricos

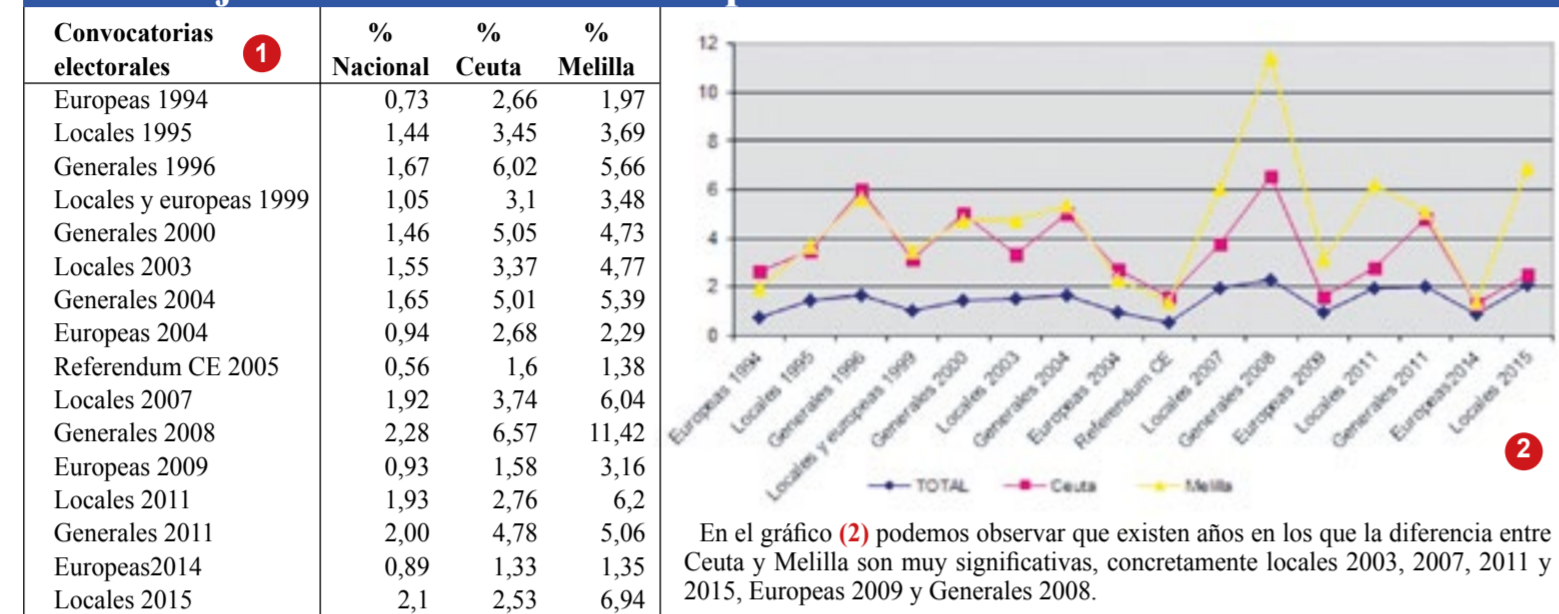
En este apartado utilizamos el contraste con la ciudad de Ceuta, ya que a pesar de tener un censo algo mayor y salvando esas diferencias, son muy comparables sus situaciones sociales, políticas, geográficas y demográficas. (1)

En primer lugar y comparando los porcentajes de solicitudes de voto por correo tanto a nivel nacional como en las ciudades de Ceuta y Melilla observamos que en las dos ciudades norteafricanas tenemos por lo general una incidencia mayor en la solicitud de voto por correo.

Las circunstancias de extrapeninsularidad puede ser la causa de esa mayor incidencia en las dos ciudades, por lo que la mejor forma de analizar sería la de contrastar directamente los datos de Melilla con los de Ceuta.

Pero habría que diferenciar el voto

Porcentaje de solicitudes de voto por correo sobre el Censo de Residentes



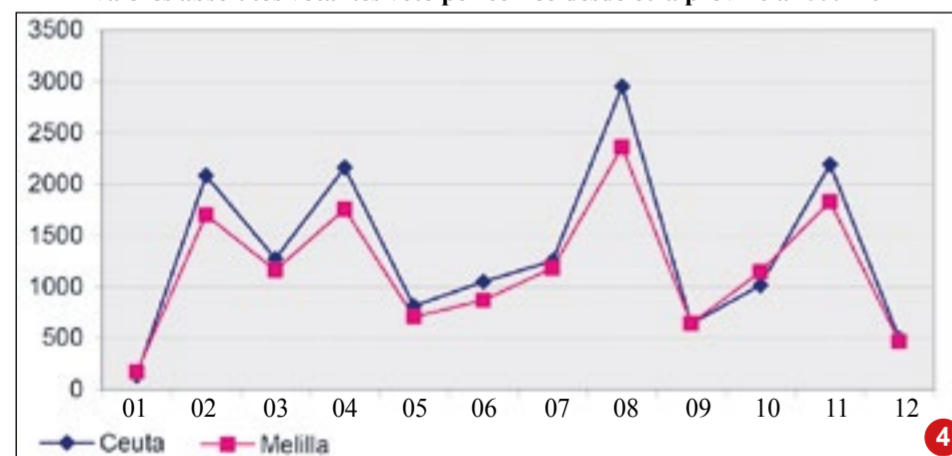
de melillenses residentes que votan desde otras provincias y el voto de melillenses que solicitan el voto por correo desde Melilla y además compararlo con los de Ceuta (3).

Realizando una comparación gráfica de las procedencias del voto en las ciudades de Ceuta y Melilla nos ofrece estas imágenes (4 y 5).

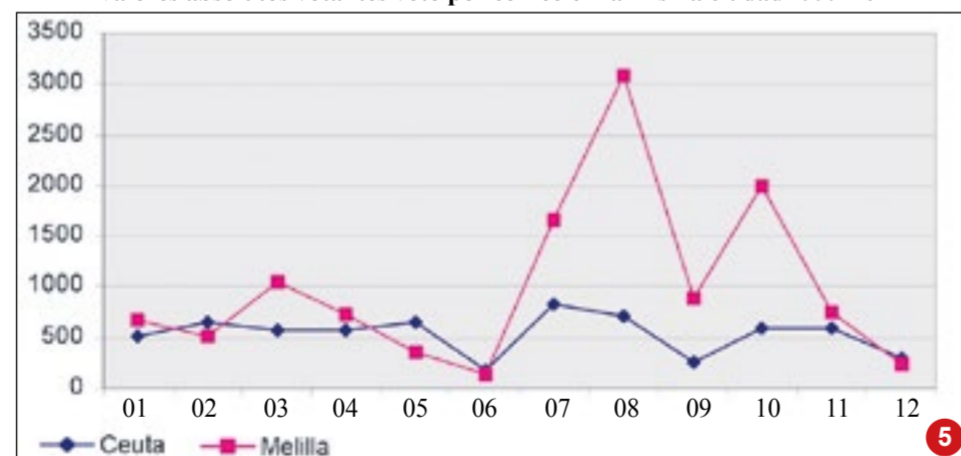
Como se puede comprobar, las líneas comparadas de los votantes melillenses y ceutíes que votan desde otras provincias son prácticamente iguales, quizás un poco menores en Melilla al tener un menor censo. Sin embargo se ve una clara diferencia entre los residentes que solicitan el voto en la propia ciudad.

Convocatorias electorales	Ceuta			Melilla		
	Tot. Votos por Correo	Misma provincia	Diferentes provincias	Total Votos por Correo	Misma provincia	Diferentes provincias
01. Locales y europeas 1999	651	513	138	844	672	172
02. Generales 2000	2.745	659	2.086	2.209	506	1.703
03. Locales 2003	1.838	564	1.274	2.211	1.046	1.165
04. Generales 2004	2.739	576	2.163	2.494	735	1.759
05. Europeas 2004	1.468	654	814	1.057	348	709
06. Referendum CE 2005	1.231	178	1.053	1.005	133	872
07. Locales 2007	2.077	823	1.254	2.846	1.662	1.184
08. Generales 2008	3.666	714	2.952	5.444	3.082	2.362
09. Europeas 2009	894	249	645	1.532	887	645
10. Locales 2011	1.606	589	1.017	3.136	1.989	1.147
11. Generales 2011	2.778	586	2.192	2.575	742	1.833
12. Europeas 2014	794	295	499	715	246	469
13. Locales 2015	1.487	S/d	S/d	3.634	S/d	S/d

Valores absolutos votantes voto por correo desde otra provincia 1999-2014



Valores absolutos votantes voto por correo en la misma ciudad 1999-2014



Gaselec Diversificación On Line, ahorra tiempo y esperas

Consulta cómo sacar partido a tu factura...
date de alta en Club Grupo Gaselec y...
¡Consigue fabulosos regalos!

[http://](http://www.gaselecdiversificacion.es/club-de-puntos)
www.gaselecdiversificacion.es/club-de-puntos


c/ Carlos V, 16 52006-Melilla
Horario de atención al cliente, de lunes a viernes
de 08:30 a 14:00 y de 17:30 a 20:00 horas, sábados de 09:00 a 12:30 horas.
Tel.: 952 68 28 09
www.gaselecdiversificacion.es



Elecciones Locales de 2015

Provincia 6 Porcentaje

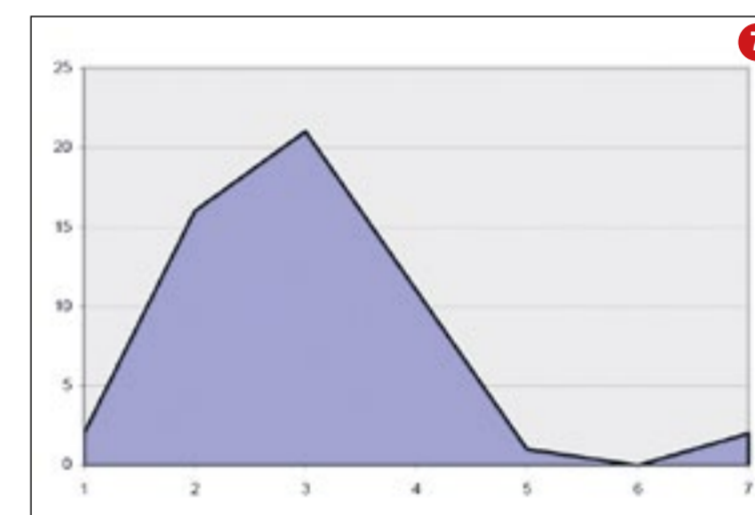
Total Nacional	2,10%
Albacete	2,82%
Alicante / Alacant	1,72%
Almería	2,97%
Araba/Álava	2,52%
Asturias	2,35%
Ávila	3,16%
Badajoz	2,73%
Balears, Illes	2,03%
Barcelona	0,95%
Bizkaia	2,58%
Burgos	3,52%
Cáceres	3,57%
Cádiz	1,54%
Cantabria	2,92%
Castellón / Castelló	1,96%
Ciudad Real	2,58%
Córdoba	1,67%
Coruña, A	1,43%
Cuenca	3,95%
Gipuzkoa	2,83%
Girona	0,96%
Granada	2,41%
Guadalajara	2,89%
Huelva	6,67%
Huesca	3,16%
Jaén	3,41%
León	3,06%
Lleida	1,60%
Lugo	2,09%
Madrid	2,26%
Málaga	1,60%
Murcia	1,69%
Navarra	2,58%
Ourense	2,86%
Palencia	3,48%
Palmas, Las	1,84%
Pontevedra	1,42%
Rioja, La	3,12%
Salamanca	3,17%
Sta. Cruz de Tenerife	1,83%
Segovia	2,50%
Sevilla	2,16%
Soria	3,91%
Tarragona	1,03%
Teruel	3,54%
Toledo	2,40%
Valencia / València	1,66%
Valladolid	2,52%
Zamora	4,92%
Zaragoza	2,07%
Ceuta	2,53%
Melilla	6,94%



Provincia con mayor índice

Como se puede observar en la tabla (6) Melilla es la provincia con un mayor índice de solicitud de voto por correo.

Si realizamos un gráfico en intervalos entre números enteros y su traslado a modo gráfico, su imagen podemos asemejarla a una campana de Gauss (7), haciendo media y desviación típica sobre los resultados de cada provincia nos daría una distribución normal media 0,0266 y dt 0,01174.



Esto nos da que para que en una provincia salga un resultado de 6,94% (0,0694) o superior su probabilidad, aplicando modelo estadístico, sería de 1,4 entre 10.000. Probabilidad altamente inusual si entenderíamos que no existe causa y los resultados se deben a unos parámetros aleatorios.

Votos por mesas

Como se pueden observar (8) existen 22 mesas que superan el 8% de solicitud de voto por correo, cifras muy significativas al corresponder aproximadamente a cuatro veces la media a nivel nacional.

Casi en su totalidad se trata de votantes de la zona Ctra de Hidum, Cañada, Reina Regente, Poblado Cabrerizas, Bº Hebreo, Monte Mª Cristina, Los Pinares y Las Palmeras, barrios generalmente con mayoría de votantes musulmanes en riesgo de exclusión social.

Cabe destacar que varias mesas de distrito 5 que corresponden a la Cañada de Hidum, a Reina Regente y Urbanización los Pinares sobrepasan el 15%, siendo las mesas records las de la sección 003 llegando a superar el 20%.

Conclusión

Ante estos datos podemos asegurar que la casualidad es altamente improbable y que existen causas por las cuales el voto por correo de Melilla puede estar siendo manipulado en ciertas elecciones, entre ellas las locales de 2015, y sobre todo en ciertos barrios de la ciudad.

Si realizamos una estimación de los votos solicitados en las elecciones locales de 2015 que puedan ser víctimas de manipulación, y a falta de más datos, podemos dar las siguientes pistas:

- Solicitud de votos por correo totales desde España: 3.634
- Número estimado de votos desde otras provincias: 1.189 (Dato locales 2011)
- Número estimado normal de votos misma provincia: 589 (Datos Ceuta locales 2011)
- Diferencia: 1.856
- Esta diferencia (1.856 solicitudes de voto) nos pudiera estar dando un número aproximado de votos por correo ilegítimos, que teniendo en cuenta que el último escaño se consiguió con 1.081 votos, dicha cifra puede tener incidencia en los resultados.

Solicitudes de voto por correo por mesas electorales 8

Distrito	SSS	Mesa	Colegio	% Voto por Correo solicitado
01	001	U	UNED	5,35%
01	001	A	España Infantil	5,39%
01	002	B	España Infantil	3,19%
02	001	U	UNED	9,78%
02	002	A	UNED	8,58%
02	002	B	UNED	6,22%
02	003	A	IES Leopoldo Queipo	4,94%
02	003	B	IES Leopoldo Queipo	3,74%
03	001	U	España Infantil	4,59%
03	002	U	UNED	6,46%
04	001	U	La Salle	7,40%
04	002	A	Tiro Nacional	9,31%
04	002	B	Tiro Nacional	8,75%
04	003	A	La Salle	9,81%
04	003	B	La Salle	6,84%
04	004	A	Tiro Nacional	8,21%
04	004	B	Tiro Nacional	8,51%
05	001	U	Centro Profesores	5,49%
05	002	U	Centro Profesores	11,45%
05	003	A	León Solá	19,63%
05	003	B	León Solá	23,44%
05	004	U	Centro Profesores	7,54%
05	005	A	León Solá	9,84%
05	005	B	León Solá	11,72%
05	006	A	Juan Caro	15,32%
05	006	B	Juan Caro	18,12%
05	007	A	Leopoldo Queipo	12,73%
05	007	B	Leopoldo Queipo	8,52%
05	008	A	Juan Caro	16,53%
05	008	B	Juan Caro	8,43%
06	001	U	Velázquez-Infantil	7,22%
06	002	A	Velázquez-Infantil	8,53%
06	002	B	Velázquez-Infantil	6,75%
06	003	A	Velázquez-Infantil	6,57%
06	003	B	Velázquez-Infantil	4,52%
07	001	A	Miguel Fernández	4,27%
07	001	B	Miguel Fernández	4,31%
07	002	A	Reina Sofía	4,62%
07	002	B	Reina Sofía	3,53%
07	003	A	Real	4,36%
07	003	B	Real	4,82%
07	004	A	Miguel Fernández	4,47%
07	004	B	Miguel Fernández	5,34%
07	005	A	Real	4,95%
07	005	B	Real	3,76%
07	006	A	Estopiñán	5,62%
07	006	B	Estopiñán	4,73%
07	007	A	Real	4,04%
07	007	B	Real	4,48%
08	001	A	IES Enrique Nieto	5,23%
08	001	B	IES Enrique Nieto	3,95%
08	002	U	IES Enrique Nieto	4,57%
08	003	A	Escuela de arte	4,53%
08	003	B	Escuela de arte	4,49%
08	004	A	Anselmo Pardo	3,92%
08	004	B	Anselmo Pardo	3,41%
08	005	A	Eduardo Morillas	4,16%
08	005	B	Eduardo Morillas	2,94%
08	006	A	IES Enrique Nieto	5,22%
08	006	B	IES Enrique Nieto	4,51%
08	007	A	Reyes Católicos	9,52%
08	007	B	Reyes Católicos	8,49%
08	008	A	Reina Victoria Eugenia	7,68%
08	008	B	Reina Victoria Eugenia	3,96%
08	009	A	Anselmo Pardo	5,29%
08	009	B	Anselmo Pardo	3,42%
08	010	A	Eduardo Morillas	5,08%
08	010	B	Eduardo Morillas	3,10%
08	011	A	Constitución	7,06%
08	011	B	Constitución	6,66%
08	012	A	Reyes Católicos	10,18%
08	012	B	Reyes Católicos	6,77%
08	013	A	Reina Sofía	3,91%
08	013	B	Reina Sofía	4,05%
08	014	A	Constitución	3,20%
08	014	B	Constitución	4,31%
08	015	A	Reina Victoria Eugenia	3,94%
08	015	B	Reina Victoria Eugenia	4,69%

XXIV Jornadas de derecho 'Enrique Ruiz Vadillo'

La Ley de Enjuiciamiento Criminal centra el debate de juristas en Melilla

J. GARCÍA ANGOSTO / B. POLA

Las jornadas de derecho 'Enrique Ruiz Vadillo' se han vuelto a celebrar en el centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Melilla organizadas por el Colegio de Abogados de la ciudad y por el Consejo General del Poder Judicial. Han sido tres días de

Manuel Torres Vela, director de las jornadas que este año han celebrado su vigésimo segunda edición, mostraba su satisfacción por la larga trayectoria de este evento y por la gran preparación de los ponentes "Pocas jornadas jurídicas", decía Vela, "tienen la tradición que las que se celebran en Melilla y son capaces de aglutinar a unos ponentes de una categoría y un nivel impresionante."

Carlos Lasarte, catedrático de Derecho Civil, ofreció una conferencia sobre los medios alternativos de resolución de conflictos. El plato fuerte del día de la inauguración, el 17 de junio, fue la presencia de José Ramón Navarro, presidente de la Audiencia Nacional, quien describía el panorama actual frente al terrorismo. Destacaba Navarro que los esfuerzos están centrados en el terrorismo yihadista una vez que el de ETA o el del GRAPO está "finiquitado". Internet y las redes sociales son claves para la expansión del terrorismo radical yihadista.

Medida efectiva

Navarro también destacaba la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como medida efectiva para combatir el terrorismo yihadista. El presidente de la Audiencia Nacional aseguraba que es fundamental un consenso jurídico internacional para luchar contra el terrorismo global.

El segundo día de las jornadas jurídicas 'Enrique Ruiz Vadillo' estuvo centrado en el proyecto de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la reforma laboral y la aplicación de una antigua ley de 1968 que permite que aquellos que compraron una casa sobre plano, y que al final no se acabó la construcción, puedan ser compensados.



Interesante ponencia sobre libertad de expresión del magistrado Juan Antonio Xiol Ríos (derecha) • B. POLA

Xiol Ríos: "Hay que profundizar en el conocimiento de un derecho al olvido. Creo que tenemos derecho al olvido porque es esencial a nuestra propia naturaleza humana. El cambio, el olvido, el que el paso del tiempo cambia las cosas. Y añadiría otro derecho que es el derecho al contexto. Que cualquier manifestación que se saque de contexto, que se lleve a una situación distinta de aquella en la que se produjo y que le otorga significación, puede adquirir una transcendencia muy distinta."

El presidente de la Sala I del Tribunal Supremo, Francisco Marín Castán, fue el encargado de ofrecer la ponencia dedicada a dicha ley de 1968.

La reforma laboral, auspiciada por el Partido Popular de Mariano Rajoy, también tuvo hueco en las jornadas. Jesús Guillón, presidente de la Sala IV del Tribunal Supre-

mo, realizaba un balance jurídico de los efectos de la reforma en el país. La flexibilidad", decía Guillón, es un elemento que a lo mejor podía ser necesario. "Lo que sí sé, explicaba el presidente de la Sala IV, "es que de momento empleo no se ha creado con la reforma laboral. Quizás sí las condiciones para que el empleo vuelva a salir. Pero

de momento no se atisba", aseguraba el presidente.

El segundo día de las jornadas jurídicas fue clausurado con una ponencia sobre el proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a cargo de Vicente Gimeno Sendra, catedrático de Derecho Procesal de la UNED.

El día de la clausura, el viernes

19 de junio, comenzó con la ponencia titulada "De la Transición a Hoy" a cargo de Fernando Ledesma Bartret, Consejero Permanente del Consejo de Estado. Destacada fue la ponencia ofrecida por Juan Antonio Xiol Ríos, Magistrado del Tribunal Constitucional que versó sobre "Cuestiones en torno a la Libertad de Expresión".

Redes sociales

Preguntado por los límites en Internet a raíz de los mensajes en las redes sociales del ya exconsejero de Cultura de Madrid Guillermo Zapata, Xiol Ríos admitía que debemos tener derecho al olvido. "Hay que profundizar en el conocimiento de un derecho al olvido. Creo que tenemos derecho al olvido porque es esencial a nuestra propia naturaleza humana. El cambio, el olvido, el que el paso del tiempo cambia las cosas. Y añadiría otro derecho que es el derecho al contexto. Que cualquier manifestación que se saque de contexto, que se lleve a una situación distinta de aquella en la que se produjo y que le otorga significación, puede adquirir una transcendencia muy distinta. Yo creo, decía Xiol Ríos, que eso traiciona también lo que podemos llamar la dignidad de la persona, los derechos de la persona."

En cuanto a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y si sobre podría afectar a la libertad de expresión, Juan Antonio Xiol prefirió no pronunciarse ya que está recurrida en estos momentos ante el Tribunal Constitucional.

El acto de clausura de las vigésimas segundas jornadas jurídicas 'Enrique Ruiz Vadillo' corrió a cargo de Gerardo Martínez Tristán, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Mañana se presentan las memorias de Juan Medina que estuvo preso en Zeluán

● REDACCIÓN

Mañana, jueves 25, en el centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se presenta el libro de Juan Medina 'Memorias de mi juventud perdida' a cargo del historiador Vicente Moga y de José Juan Medina, hijo del autor.

Hasta ahora no existía un solo testimonio de lo que significaba la reclusión, como preso político, en el campo de concentración de la alcazaba de Zeluán, a una treintena de kilómetros de Melilla. Este campo fue uno de los primeros establecidos por los militares sublevados desde los inicios de la guerra civil. Por el campo de Zeluán, que llegó a tener más de 1.500 personas encerradas entre los viejos muros de su alcazaba, pasaron presos civiles y militares, que sufrieron una experiencia dramática de la que, hasta ahora, no ha trascendido prácticamente nada. En el comunicado de convocatoria de la presentación del libro se señala que "leer las vivencias de un hombre comprometido con su tiempo y sus circunstancias, alguien que nunca giró su rostro al sentir el agrio hálito de la violencia y la injusticia, y hacerlo hoy, desde la perspectiva del siglo XXI, es una

gimnasia ética fundamental. Quizás a los jóvenes que van a decidir seguramente el provenir de España en las próximas décadas les parezca algo lejano el hecho de recordar las fatigas y penurias de un defensor de las libertades. Pero a este respecto, incluso en esta época en que la conciencia social se diluye en los parámetros de la calidad de vida, estamos necesitados más que nunca del don de la ejemplaridad".

En el comunicado se informa de que Juan Medina Sánchez fue un personaje clave de la resistencia al franquismo y transición en Melilla, participando en la Mesa Democrática de Melilla y todas las acciones de oposición a la dictadura franquista. En estas Memorias se relatan, en primera persona, la Melilla previa a 1936, el golpe de estado de Franco, la represión; el campo de concentración de Zeluán, los trece años que pasó de privación de libertad.

Estas Memorias las empezó a escribir Juan Medina en 1982 en Melilla y las terminó en 1987 en Barcelona. Bajo el subtítulo de Infancia, República, prisiones y otras vivencias, el relato en ningún momento respira ningún atisbo de rencor o ajuste de cuentas, pero contribuye, igualmente, al necesario conocimiento de lo que pasó.

Abierta la inscripción para los 'XXIV Cursos internacionales de Verano'

● REDACCIÓN

Ya está abierto el plazo de inscripción para la 24 edición de los Cursos Internacionales de Verano que organizan la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla, que este año se centran en 'El Estado de Derecho frente al fenómeno yihadista' y 'Ciberdefensa y tutela de derechos en las redes'.

Del 20 al 24 de julio se celebrará el curso 'El Estado de Derecho frente al fenómeno yihadista'. Coordinado por Juan Rafael Benítez Yébenes, magistrado de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, juez de Vigilancia Penitenciaria de Melilla, en régimen de compatibilidad.

Del 27 al 31 de julio se celebrará 'Ciberdefensa y tutela de derechos en las redes', que tendrá como coordinadores a Juan Cano Bueso (presidente del Consejo Consultivo de Andalucía), Blas J. Imbroda Ortiz (decano del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla) y Luis Martínez Trascasa (general 2.º Jefe de la Comandancia General de Melilla).

Las inscripciones se pueden realizar en los centros de la UGR en Melilla y Granada, la Consejería de Cultura (Teléfono 952699193).



Jesús Castejón, el mago de Melilla, jugando con su baraja

● IGNACIO GUTIÉRREZ

Espectáculo de magia en el Soul Beach

Mago o actor en el papel de mago

● IGNACIO GUTIÉRREZ

A veces no sabe si es un mago o un actor en el papel de un mago, eterno debate de los ilusionistas. Según el público, utiliza las cartas para que los adultos se sientan otra vez como niños o se pinta la cara para disfrazarse del payaso Sarapín (junto a su compañero Sarapón) intentando que los niños se rían como lo que son: niños. Jesús Castejón, de 29 años, se dedica profesionalmente a la magia y hasta el mes de agosto, incluido, estará todos los domingos en el chiringuito Soul Beach, desde las 22 hasta las 24 horas, realizando de mesa en mesa sesiones de magia de cerca.

Unos inicios paradójicos

Fue su hermano, según los designios de sus padres, quien debería de haberse dedicado a la magia. Unas navidades, Jesús recibió una batería de percusión y su hermano un Magia Borrás (una caja de trucos bastante popular entre quienes fueron niños en los años ochenta). En seguida se intercambiaron los juguetes y casi veinte años después, su hermano ha tocado la batería en varios grupos de música y Jesús es oficialmente el único mago (prestidigitador o ilusionista) de la ciudad desde que en el año 85 se deshizo la Asociación de Ilusionismo de Melilla.

Pero también fue paradójico su estreno en las tablas, ya que si además ocurrió sin buscarlo (ni pretenderlo), según explica el mismo Jesús, el resultado fue "tan catastrófico", que pensó que no volvería a subir a un escenario nunca más. Tenía 17 años y le pidieron actuar en una entrega de diplomas. Dijo que no. Pero ante la insistencia accedió. "Se rompió el escenario, nos dedicamos a repetir todos los tópicos que conocíamos de los payasos", relata el mago melillense,

➤ "Por mi formación teatral y mi trabajo de payaso me tomo la magia como un espectáculo que tiene un noventa por ciento de psicología y un diez de técnica"

➤ "Para mí la magia fue un refugio de la timidez y al principio me ayudaba a socializar y ahora sé que por un momento puedo hacer sonreír a la gente y que se olviden de sus problemas"

"el sudor corrió el maquillaje: fue ridículo", bromea.

Camino de la profesionalización

Aunque no debió ir tan mal: le pagaron 40 euros y le ofrecieron otra actuación, y en ese momento surgió en Jesús el germen de la profesionalización: "esta segunda vez tenía que currármelo más". De ahí a un cumpleaños y esta vez le pagaron con 120 euros y un consejo: "que sea la última vez que cobras tan poco", recuerda.

Explicando sus inicios Jesús es franco: "mentiría si te dijese que me aportó mucho, me quedé con los 40 euros". Al mismo tiempo que se estrenaba en los escenarios, consolidaba su afición y comprendía que la magia exigía un esfuerzo. Sus padres le regalaron el libro 'Magia de cerca', un clásico de Lewis Ganson, y aunque en aquella época el libro fuese "demasiado", según explica Jesús, "técnicamente me sirvió de poco, pero aprendí a respetar la magia".

Escuela de Magia Ana Tamariz

Relacionado con la magia, en el

estreno de unas de las películas de Harry Potter, durante una entrevista en la radio, le dieron una sorpresa: al otro lado de la línea estaba Ana Tamariz (hija del Juan Tamariz, uno de los más célebres y más respetados prestidigitadores especializado en la magia de cerca), quien le invitó a su escuela de magia en el año 2005.

Supuso un antes y un después en su carrera. "Resultaron quince días de curso intensivo con profesores muy buenos", asegura Jesús, pero lo más decisivo en su carrera fue el contacto personal con otros magos. "Aunque muchos trucos ya los conocía, asentaba las bases, me fijaba en los movimientos y aprendía pequeños detalles; yo solo quería compartir experiencias con otros magos". No obstante, aclaró, también tomó conciencia de la importancia de los libros y la teoría.

"Aunque hay magos que le dan importancia a la habilidad, por mi formación teatral y mi trabajo de payaso, me tomo la magia como un espectáculo que tiene un noventa por cien de psicología y un diez de técnica", asevera el mago. Por otra parte, su carrera también le ha ofrecido un aprendizaje personal: "me ha enseñado que todo el mundo necesita una sonrisa", afirma emocionado.

"Para mí la magia fue un refugio de la timidez y al principio me ayudaba a socializar y ahora sé que por un momento puedo hacer sonreír a la gente y hacerle olvidar sus problemas con algo tan simple como un trozo de cartón (se refiere a uno de los naipes con los que juega en las manos mientras habla)".

Jesús Castejón ofrece su espectáculo para celebraciones como mago (para adultos) y como payaso infantil.

Los interesados en la prestación de sus servicios le pueden localizar en su página de facebook: www.facebook.com/SarapinySarapón.

Gaselec fundación

EL ÚLTIMO REFUGIO DE LOS DINOSAURIOS

Plaza Rafael Fernández de Castro y Pedrera, s/n.
De martes a viernes de 18:00 a 21:00 horas
Sábados, domingos y festivos de 11:30 a 13:30 y de 18:00 a 21:00 horas.

www.fundaciongaselec.es

Oferta de empleo

Compañía melillense busca

Operario de instalaciones eléctricas

Requisitos:
Titulado como mínimo en F.P.I.
Formación en Prevención mínimo 20 h.
Experiencia de al menos 2 años en el sector

Enviar CV a: rrhh@gaselec.es

La urdimbre

Legamos a los 100 números de La Luz de Melilla con más fuerza que nunca. Y lo hacemos convencidos de que nuestro papel, con toda la literalidad, sigue siendo necesario es un escenario político al que la regeneración aún no ha llegado y donde parece que ni se la espera, pese a los resultados electorales que dejan fuera de juego absoluto al PP por primera vez en 12 años. Y mientras seguimos asistiendo al incierto encaje de piezas que conformarán el nuevo gobierno (todo hace prever que, salvo sorpresas, no habrá un candidato alternativo a Imbroda el próximo 3 de julio), vamos conociendo más detalles sobre uno de los procesos judiciales que más está desgastando al Imbrodismo. Volvemos a tener novedades sobre el caso "Abogados", esta vez a través de las declaraciones de algunos testimonios e imputados que desfilaron la semana pasada por las Torres, como se denomina popularmente al pasillo por los juzgados melillenses. No fue el imputado Miguel Marín, actual consejero de Fomento en funciones, la fuente de la que emanaron estas novedades, ya que se negó a declarar ante el juez (y ante la prensa). La gran sorpresa vino de la que en el momento de los hechos (cuando se produjo la supuesta contratación irregular de un abogado externo) era ni más ni menos que la consejera de Recursos Humanos, Inés Urdiales. La ex consejera no tuvo reparos en declarar ante el juez que esta contratación se realizó "desde arriba", que fue el propio Imbroda quien, saltándose los trámites preceptivos, le ordenó vía telefónica que el asunto se llevase desde Presidencia. Esta versión contradice a la ofrecida por Imbroda en el Tribunal Supremo donde, además de recitar el mantra de "yo no sabía nada", aprovechó para cargarle el muerto al entonces consejero de Medio Ambiente, Rafael Hernández. Algo de cierto habrá en la declaración de Urdiales cuando el juez ha decidido retirarle la imputación días después. Y si Urdiales está en lo cierto, esto significaría que Imbroda ha mentido ante el Tribunal Supremo.

Otra de las personas a las que se le ha retirado la imputación es Enrique Javier Mingorance, graduado social de la Ciudad Autónoma, quien aseguró en su declaración que él estaba más que capacitado para llevar la causa del caso "Cooperativas" (por el que se inició todo este embrollo de la contratación de un abogado externo). Así las cosas, y si no hacía falta, ¿por qué se gastó la ciudad más de 350.000€ en contratar al abogado Juan Jesús Olivares?

Blas Jesús Imbroda, en todas las salsas

En su declaración, Inés Urdiales añade un personaje más a esta supuesta trama: la intervención de Blas Jesús Imbroda, hermano y abogado de Juan José Imbroda (al que defendió por este mismo caso ante el Tribunal Supremo). Según la ex consejera, fue Blas quien recogió personalmente el dossier (la ya famosa carpeta azul) sobre el caso cooperativas para llevarse "ahí arriba". ¿Qué pinta un abogado privado, decano del Colegio de Abogados, gestionando un asunto público en los pasillos y despachos del ayuntamiento? Tiene muy mala pinta, mucha más aún cuando, juntando hilos, descubrimos que Olivares forma parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados. Se dio la casualidad, o no, de que Blas Jesús Imbroda estaba en la sala en el momento de la declaración de Urdiales, en calidad de abogado defensor de Miguel Marín. Sus recriminaciones a Urdiales aparecen en el acta de declaración; Blas asegura que las acusaciones de la ex consejera situándole en el lugar de los hechos con un papel protagonista son mentira. No deja de ser curioso como un abogado defensor pasa a convertirse en el centro de interés de una declaración. Quizá sea este un buen tema para tratar en las próximas jornadas de derecho Enrique Ruiz-Vadillo, es una sugerencia.

Nos da la sensación de que si se sigue tirando de este hilo se podría llegar a desbaratar toda la urdimbre que durante años ha urdido este gobierno. Y puede ser gracias a Inés Urdiales, a la que hay que agradecerle su valiente declaración enfrentándose a poderes que hasta ahora han sido capaces de ocultar y silenciar estos asuntos hasta convertirlos en meros "errores administrativos".

De cómo influirán los nuevos testimonios a la fuerza de los recursos presentados por la Fiscalía y las acusaciones populares en el Tribunal Supremo, habrá que esperar a una justicia que está siendo llamativamente lenta si se la compara con la rapidez con la que se archivó inicialmente el caso. Ya son muchas las voces que, a la vista de las nuevas revelaciones, solicitan una reapertura de la causa. Solicitud a la nos sumamos solicitamente.

Y hablando de diligencia, o de mejor ausencia de ella, ¿a qué está esperando el delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani para cesar María José Gómez tras su condena por una falta contra el orden público? Es inadmisibles que la número 2 de una Delegación del Gobierno lleve ese equipaje consigo. Y ojo a los efectos retardados, pues su declaración ha sido remitida a la Fiscalía por si hubiese alguna otra infracción penal.

LA LUZ DE MELILLA

Editor: Gustavo Cabanillas Gutiérrez

Director: Jaime Villegas Surroca

Coordinador: Miguel Gómez Bernardi

Redacción: Blanca Santos, José Manuel Guirval, Llanos Jiménez, Miguel Ángel Guillén, Jorge Casaña, Sergio Gálvez, Elena Montero, Beatriz Pola, Javier García Angosto e Ignacio Gutiérrez Torrejón. **Colaboradores en este número:** Santiago Anglada, Emilio Boscho Borrero, Isabel M^a Migallón, Eduardo Sar Quintas, Manuel Tapia y Digital Life. **Comercial de Publicidad:** Alexandra Salgado

"LA LUZ DE MELILLA" es un medio de comunicación de la empresa Contenidos Melilla S. L. (Comel S.L.), perteneciente al Grupo Gaselec. C/ Carlos V, 4 52006 MELILLA redaccion@luzdemelilla.es Teléfono: 952 69 62 79 NIF: B52013711

Depósito Legal: ML-67-2013

Imprime: Corporación Gráfica Penibética

Cierre de edición: en la tarde del lunes anterior a la fecha de publicación del semanario

Advertencia Legal: "LA LUZ DE MELILLA no se responsabiliza ni comparte necesariamente, las informaciones, conceptos u opiniones vertidas en las comunicados de entidades que reproduce en su integridad, ni por las verdades por sus diferentes colaboradores, que firman las columnas de opinión".

LAS IMÁGENES



La Casa de Melilla en Madrid renueva a su junta directiva

La Casa de Melilla en Madrid (CMLM) celebró su Asamblea General ordinaria, en la que se renovó el mandato del actual equipo directivo y se aprobaron las cuentas y la memoria de 2014; así como el presupuesto para 2015. Entre los acuerdos alcanzados destaca el referente a otorgar Vicente del Bosque, seleccionador nacional de fútbol, el premio Faro de la Casa de Melilla. Esta decisión no solo se ha tomado teniendo en cuenta su trayectoria profesional, sino que para los socios de la entidad representa unos valores que se identifican con el sentir de los melillenses, así como su disposición con la ciudad de Melilla.



Fin de curso con bailes del mundo en el Colegio Enrique Soler

El Colegio Enrique Soler clausuró de forma brillante el curso escolar. En el patio del colegio se dieron cita todos los alumnos dispuestos a repasar los bailes de los lugares más bonitos del mundo, un viaje por los lugares y rincones que este planeta ofrece a sus habitantes. Los festivales se desarrollaron el viernes para los alumnos de infantil y el sábado para los de primaria. Los niños con vestidos representativos de cada país deleitaron a sus familiares que abarrotaban el graderío del Centro escolar. Sin duda alguna ha sido uno de los mejores festivales tanto de puesta en escena como de organización.



Fin de curso en la Escuela de Gimnasia Rítmica

El festival de fin de curso cerró el viernes las actividades de esta temporada de la escuela de la Federación Melillense de Gimnasia Rítmica. Una escuela por la que este año han pasado más de 200 gimnastas. El festival tuvo como guión conductor el más puro estilo del musical representándose coreografías basadas en las obras 'El Rey León', 'Cantando bajo la lluvia', 'Los miserables', 'Cats' y otras más. Fue un bonito espectáculo, con treinta ejercicios sobre el tapiz, que llenó una vez más las gradas del pabellón Javier Imbroda. La rítmica viene siendo una gran aportación al deporte femenino en nuestra ciudad sobre todo a edades tempranas y cantera de grandes deportistas.



Zhem 500



15.07€/mes

IPSI incluido

- Funda + Protector de pantalla de regalo

Precios promocionados para clientes que tengan contratado o contraten un servicio principal (Básico, Dúo o Trío).
Cuota inicial 19€.



Atención al cliente personalizada en:
C/Carlos V, nº16 – 52006 MELILLA
Telf. 952 69 66 76

www.cablemel.es





TRIBUNA PÚBLICA

La permanente del Consejo Escolar del Estado pide al Ministerio que convoque el Observatorio Estatal de la convivencia escolar

SECRETARIADO DE SATE-STES

La comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado ha acordado, en su reunión del pasado día 16, pedir al Ministerio que convoque al Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Las razones que han llevado a la Permanente del Consejo Escolar del Estado a pedir esta convocatoria tienen su base en que “los graves acontecimientos sucedidos últimamente, que han puesto de relevancia la necesidad de fomentar la convivencia escolar, abordando esta cuestión en su lógico contexto y magnitud en los diversos órganos previstos para ello”.

Además, se trata de un órgano de asesoramiento, análisis y difusión de información periódica sobre la situación de la convivencia en los centros escolares, que tiene como principales funciones:

- Elaborar informes y estudios, hacer un diagnóstico en materia de convivencia escolar, y proponer medidas que ayuden a elaborar las distintas políticas estatales, fomentando las actuaciones que faciliten la mejora del clima escolar y la convivencia en los centros educativos, así como recabar cuanta información obre en poder de las instituciones, públicas y privadas, que están implicadas en la mejora del clima escolar en los centros educativos para analizar

situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la convivencia escolar.

- Recoger y analizar información sobre medidas y actuaciones puestas en marcha desde las diferentes instancias, públicas y privadas, para prevenir, detectar y evitar las situaciones contrarias a la convivencia escolar.

- Difundir las buenas prácticas educativas favorecedoras de la convivencia escolar.

- Actuar como foro de encuentro interdisciplinar entre organismos públicos y organismos privados acerca del aprendizaje de la convivencia escolar y de la convivencia social.

- Formular propuestas de actuación tendentes a mejorar la convivencia en los centros educativos y, en general, relativos a la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- Elaborar informes periódicos para el Consejo Escolar del Estado y otras instituciones sobre la evolución de la convivencia en los centros educativos y las medidas adop-

tadas para su mejora.

A pesar de la importancia de su labor, el Ministerio –responsable de su convocatoria- ha condenado al Observatorio a una absoluta inactividad, ya que no lo ha convocado desde el año 2010, en una muestra más

del que sin duda ha sido el marchamo de este Ministerio: callar y condenar al ostracismo a los órganos e instituciones que le pueden sacar los colores y mostrar una actitud crítica respecto a su actuación. Destaquemos en este sentido la Mesa Sectorial de Educación, pendiente de constitución y cuya última reunión se pierde en la noche de los tiempos, o, en un ámbito más local, el Foro por la Educación de Melilla o el Comité de Salud Laboral de la Dirección Provincial del MECD en Melilla.

SATE-STES, además de la defensa de esta petición en la propia Permanente del CEE hecha por el consejero de los STES,

se suma a ella y exige, además, la constitución y correcto funcionamiento del resto de los órganos e instituciones a los que los representantes del profesorado puedan llevar su voz para hacer las aportaciones oportunas y resolver los muchos problemas que aquejan a nuestro sistema educativo.

Una muestra más del que sin duda ha sido el marchamo de este Ministerio: callar y condenar al ostracismo a los órganos e instituciones que le pueden sacar los colores y mostrar una actitud crítica respecto a su actuación.



Un político puede engañar a unos pocos todo el tiempo, y a todos por poco tiempo.

Pero lo no que no podrá lograr es engañar a todos, todo el tiempo.

LALUZ

TRIBUNA PÚBLICA

El Papa Francisco y el medio ambiente

TONI RODERIC

Federación de Los Verdes

El Papa Francisco acaba de publicar su primera Encíclica, 'Laudato si' (Alabado seas), desde que fue elegido Papa en marzo de 2013 y es la primera Encíclica específicamente sobre medio ambiente que se ha publicado en la historia de la Iglesia.

La encíclica es una defensa del respeto a la naturaleza y de la relación que hay entre la protección del medio ambiente y el bienestar humano, insistiendo en aspectos como reducir el calentamiento del planeta, combatir la pobreza, redefinir la idea de progreso y del crecimiento ilimitado, abandonar el uso de los combustibles fósiles, carbón, petróleo y gas, refundar las finanzas o controlar la ciencia en favor del hombre. El Papa Francisco se refiere al planeta como “nuestra casa” y nuestra hermana Tierra en línea con los movimientos indígenas suramericanos señalando la explotación de los países en vías de desarrollo (donde están las mayores reservas de la biosfera) que alimentan el desarrollo de los países ricos a costa de su presente y futuro.

'Laudatio si' es un texto fácil de leer -con muchas referencias filosóficas desde Aristóteles a la Divina Comedia, de Romano Guardini, por primera vez, un autor musulmán, Ali Al-Khawwas- e impregnado de la ética de San Francisco de Asís y al mismo tiempo es un documento profundo y severo, una reflexión sin precedentes, por parte de un papa, sobre el impacto de la actividad humana en el medio ambiente, con un fortísimo acento social que invita a la “conversión ecológica” y a una ‘nueva solidaridad universal’, en la que la preservación del planeta vaya de la mano de una sociedad más justa y equilibrada. Y por si quedara alguna duda sobre el cambio que la encíclica representa en la doctrina de la Iglesia, Francisco cita, por ejemplo, el concepto exacto del título de un libro del brasileño Leonardo Boff, un teólogo de la liberación que fue castigado en su día por el Vaticano. El Papa, como Boff, habla de “escuchar tanto el grito de la tierra como el grito de los pobres”, e insiste en varias ocasiones en que es imposible disociar la lucha por una mayor armonía ecológica y la superación de los desequilibrios de riqueza. Indicando además que “en las políticas prevalecen demasiados intereses económicos y privados que destruyen el medio ambiente y pesan más que el bien social común y la conservación del planeta”.

LA CITA

“Estoy firmemente convencido de que España es el país más fuerte del mundo. Lleva siglos queriendo destruirse a sí mismo y todavía no lo ha conseguido”

Otto von Bismarck. Príncipe de Bismarck y Duque de Lauenburg (1815-1898). Estadista, burócrata, político y prosista alemán, considerado el fundador del Estado alemán moderno.

LOS GUÑOLES DE PAPEL



SANTIAGO ANGLADA CAPEL

Psicólogo



Como cuando se alejan los oscuros nubarrones y la luz se abre paso, como el olor fresco de la casa recién limpiada, como cuando nos sentimos recuperados de una penosa enfermedad, liberada e ilusionada, así celebró la gente en decenas de ciudades el cambio en sus gobiernos locales. Durante demasiado tiempo esa gente ha visto crecer sus heridas, marcharse a sus hijos, sufrir a su familia y a sus vecinos, sintiendo el dolor de la soledad en su día a día, abandonada a la insensibilidad y a la impotencia, al espectáculo diario de la corrupción y el nepotismo en sus ayuntamientos. Esa gente ha jaleado lo que ha podido contra todo eso, contra los apabullantes recortes de sus derechos y contra la obscenidad de la carísima y humillante propaganda. Y ahora ha estallado de serena alegría al ver cómo eso de unirse y votar da resultado. Las plazas gallegas, de Madrid y de Barcelona, de Valladolid, de Valencia, de Cádiz y otras muchas se llenaron de gente ilusionada y emocionada que cantaba por alegrías sabiendo que en el durísimo camino que queda por delante les acompañarán sus gobernantes locales. Los nuevos gobiernos de izquierda tienen el reto de la participación ciudadana como herramienta esencial de gobierno. Los enemigos son feroces pero cobardes y los obstáculos formidables pero salvables. No han tenido ni dos días de gracia por parte del gobierno de Rajoy, de la banca y del IBEX. Sigue la ofensiva brutal y mezquina de los enemigos de la democracia.

Algo que me llamó poderosamente la atención fue la presencia coprotagonista de Risitas Montoro en la investidura de Susana Díaz. La foto de ambos sonriéndose abiertamente es harto inquietante, revela una complicidad que desprende el mismo tufo que el ideario económico de su nuevo compañero de andaduras: Ciudadanos. De hecho, y a salvo de que en el resto de las investiduras también se presente Risitas como comisario del rastreo político del gobierno, creo que esa presencia y esa imagen explica muchas cosas. Por ejemplo, la sospechosa obstinación de Díaz en alejarse de todo lo que huele a izquierda (cómo olvidar aquello de “me separa la misma distancia de Podemos que del PP”), o de diferenciarse del PSOE nacional con golpes de pecho al estilo “yo soy de izquierdas”... Cada día lo dudo más. De hecho estoy por afirmar que a medio plazo Susana Díaz va a resultar un pesado lastre para las aspiraciones de Pedro Sánchez de cara a las generales. Pero, veleidades susanistas aparte, es Montoro sobre el que hay que afinar la vista como personaje autoerigido en contrapunto a la ilusión de los millones de votantes que han decidido limpiar la fosa séptica en la que el PP ha convertido cientos de ayuntamientos. El que perdona cientos de millones euros con su amnistía fiscal a toda esa banda de criminales y defraudadores que se anda descojonando por los despachos se lanza ahora al centro de la pista para intentar cortar el rollo festivo al pueblo a base de amenazas: no se puede luchar contra la pobreza ni contra los buitres, no hay dinero para eso. El cabecilla Montoro, el que ha conseguido que nuestra deuda pública se dispare en solo un par de años hasta el 100% de nuestro PIB gracias, entre otras repugnancias, al pastón que de nuestros impuestos ha dado a la banca a cambio de nada, venga ahora a amenazar “a quienes han abierto una ventana de ilusión”, como dijo Centella, el portavoz de IU en el Congreso. El rey de la deuda: Cristóbal “Risitas” Montoro,

váyase usted a paseo.

Por alegrías, sí señor, jaleo y cantañas. Hurguemos en Twitter, robemos a manos llenas que esta turba roja y desmeledada nos viene a quitar los chollos. Y si no fuera porque los jueces parece que también juegan al rollo este electoral, ya veríamos, hienas iracundas, si no os ibais a tener que ir de la mano de Ciudadanos a gobernar la insula de Sancho Panza. Porque sus señorías han tenido la deferencia de ponerse a detener delegados del gobierno, alcaldes y concejales justo después de las elecciones, vaya hombre. Y mientras tanto, a Pedro Sánchez le llueven las collejas por dejarse querer por Podemos y por las Mareas. El PP, tan atento siempre al recurso de las dos Españas (ellos y los demás), argumenta allí donde hay un micrófono abierto que Sánchez se ha vendido a Nicolás Maduro y ya es oficialmente un antisistema. Sin embargo, mirad por dónde, yo creo que ese argumentario ha llegado a Génova 13 remitido desde el IBEX. De hecho, los miembros del Consejo Empresarial de la Competitividad (CEC), el lobby empresarial presidido por César Alieri, se reunieron dos días después de las elecciones alarmados por el resultado electoral. El encuentro consistió casi por completo en atizarle no a Podemos sino a Pedro Sánchez. Según informa El Confidencial “para los miembros de esta organización, entre los que se encuentran el propio presidente de Telefónica, Ana Botín (Banco Santander), Ignacio Sánchez Galán (Iberdrola), José Manuel Entrecanales (Acciona), Pablo Isla (Inditex) o Florentino Pérez (ACS), la actitud de Sánchez se considera un error clamoroso que rompe el apoyo que públicamente le había dado el CEC”. Ole, ole y ole, arsa, vamo ya, toma que toma, la gente sabe que ellos son la corrupción del sistema, ellos son los que se nos han llevado la pasta de las arcas a base de leyes perversas y de mamandurrias mil millonarias y ahora ellos son los que han cambiado su cinica sonrisa por la soledad, ay, ay, ay, que me quitan lo bailaooooo. Ah, y no podía faltar Francisco González, el boss del BBVA, para sumarse a los cenizos y advertir de que el populismo huy, huy, huy, que no lleva a ninguna parte, dice. Pero el pueblo soberano, que tiritarán tran tran, que por dar de comer a los hambrientos y por evitar desahucios y cortes de luz salvajes quien diga que España se arruina es un ladrón porom pom pom, el mismo que se llevó hasta el carro de Manolo Escobar.

Echaros un bailecito y tomaros una cerveza, panda de mala follás, que no vais a amargar nuestra alegría de ver vuestras manos fuera de nuestras malditas cajas. Libertarios (no liberales) del mercado que no son más que un cartel de apañón contra la competencia esa que dicen que debe regir la economía. Mentira. El organismo regulador de la Competencia (CNMC), desde 2.011 hasta hoy (es decir, desde que gobierna el PP) ha impuesto 985 millones de euros en multas por el juego sucio de las empresas para repartirse el mercado. Un total de 91 resoluciones contra empresas de todo tipo, desde colegios de veterinarios, notarías, eléctricas, compañías de telefonía... hasta navieras, industrias lácteas, grupos de comunicación... pasando por transportes, panaderías o Puertos del Estado. Es imposible encontrar un sector que se haya librado de una sanción. Toma que toma, dale que dale, mientras unos revientan España a base de twits (y el PSOE pidiendo dimisiones), otros revientan a los españoles reuniéndose en suntuosos despachos para acordar precios y evitar que haya competencia. Y ahora van y se pican. Llevan toda la vida de sarao a nuestra costa y ahora que el pueblo se pone con el soniquete quieren apagar la música. Que les den.

Veranito

Descubierta una nueva colonia de gaviota de Audouin en Melilla

GUELAYA-ECOLOGISTAS
EN ACCIÓN

El patrimonio natural de Melilla está de enhorabuena, pues se ha descubierto una nueva colonia de cría de gaviota de pico rojo o de Audouin (*Ichthyaeus audouinii*) en los acantilados de la zona norte de Melilla, en una zona incluida en la ZEC (Zona de especial Conservación) de los Acantilados de Aguadú, y por tanto dentro de la Red Natura 2000 de espacios europeos protegidos. Esta nueva colonia, descubierta por los mellillenses Diego Jerez y Cristóbal Rosado, consta con al menos 16 nuevas crías de gaviota de pico rojo, una especie que estuvo en serio peligro de desaparecer hace unas décadas y que poco a poco va recuperando sus antiguos territorios de cría gracias a las medidas de protección que en su día se pusieron en marcha para evitar su extinción.

Con esta nueva colonia ya son dos las colonias de cría de gaviota de Audouin establecidas en Melilla, pues el año pasado Diego Jerez descubrió la primera colonia en la zona sur de la ciudad, que este año ha sacado adelante al menos a otras 18 crías.

Islas Chafarinas

Cuando la comunidad científica alertó del peligro de desaparecer que amenazaba a esta especie, sólo en las islas Chafarinas se concentraba el 60% de la población reproductora mundial, lo que otorgó a estas islas fama internacional. Las medidas de protección sobre la gaviota de pico rojo fueron dando poco a poco resultados y la población de esta especie fue aumentando en número y estableciéndose en nuevos lugares de cría, como el delta del Ebro e Isla Grosa. Posteriormente han surgido muchas nuevas colonias de pequeño tamaño, como las recién descubiertas en Melilla, en otros enclaves del Mediterráneo, como



Dos crías de gaviota de pico rojo o de Audouin (*Ichthyaeus audouinii*)

• CEDIDA POR GUELAYA

E importante aumento de la población de gaviotas de pico rojo desde que se decretaran medidas protectoras para salvar la especie nos demuestra lo importantes y necesarias que son estas medidas para proteger nuestro legado natural

La presencia de esta colonia de gaviotas de pico rojo viene a enriquecer de forma importante el patrimonio natural de los espacios protegidos de Melilla, pues esta especie está incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas bajo el status de "Vulnerable".

Isla de Tierra (Alhucemas) o Ceuta. Este escenario de pequeñas colonias distribuidas por la costa mediterránea, en vez de grandes colonias muy localizadas, es el mejor para la especie por varias

razones:

-En primer lugar porque se evita la endogamia y se favorece la diversidad genética de la especie.
-En segundo lugar por el riesgo que supone una gran concentra-

ción de una especie amenazada, pues en caso de sufrir una catástrofe supondría la pérdida de un porcentaje muy alto de la población total.

-En tercer lugar porque estudios

científicos realizados a lo largo de los años sobre esta especie demuestran que las grandes colonias de gaviota de pico rojo entran en conflicto con su principal competidor, la gaviota patiamarilla, llegando a comprometer seriamente el éxito reproductor de la colonia. En cambio, en las pequeñas colonias la convivencia entre estas especies no entraña ningún problema serio.

El importante aumento de la población de gaviotas de pico rojo desde que se decretaran medidas protectoras para salvar la especie nos demuestra lo importantes y necesarias que son estas medidas para proteger nuestro legado natural, y nos da aliento para seguir luchando porque estas medidas se sigan aplicando sobre esta y otras muchas especies, hasta que logremos convivir con ellas sin suponer ninguna amenaza a su supervivencia.

Peligros artificiales

El hecho de que esta colonia se encuentre cerca de una hura habitada por una familia de zorros, y de que en sus proximidades anide también una pareja de halcones con sus crías, sin que la depredación de estas especies haya puesto en peligro el éxito de la colonia, es una constatación de que los peligros reales para esta especie son la alteración del medio natural y la acción de los desprendimientos.

La presencia de esta colonia de gaviotas de pico rojo viene a enriquecer de forma importante el patrimonio natural de los espacios protegidos de Melilla, pues esta especie está incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas bajo el status de "Vulnerable". Desde Guelaya-Ecologistas en Acción Melilla queremos recordar a las autoridades ambientales de Melilla que la legislación española establece la obligación de realizar un plan especial de gestión de esta colonia, tanto por el status de protección de la especie como por su presencia en un espacio natural protegido.

Época de captura de aves silvestres

La silvestría y el canto de las aves

La semana pasada comenzó el periodo de captura estival de aves fringílicas para los aficionados a la silvestría

• IGNACIO GUTIÉRREZ

Recurso utilizado abundantemente por los poetas, escuchar el canto de las aves, o simplemente su rememoranza, trasmite una sensación placentera de inmediato bienestar. El canto salvaje del ave en la naturaleza que busca atraer y sorprender a la hembra con un fin reproductor, pero también el canto animal educado, perfeccionado a través del entrenamiento para alcanzar la perfección técnica y formal. Se trata de la silvestría, afición por el ave fringílica (jilgueros, verdecillos, pardillo común, pinzón, o el protegido lugano) que consiste en la captura de ejemplares jóvenes para su entretrenamiento posterior en el canto de cara a los certámenes de silvestría.

La semana pasada comenzó el periodo de caza estival en el que se intenta capturar ejemplares jóvenes, es decir, aves que no han aprendido el canto por imitación de sus semejantes. En el otoño, comienza la segunda época de capturas, centrada en las aves que bajan en migración buscando el calor, animales adultos a los que se les selecciona según la calidad de su canto para que "enseñen" sin imperfecciones a las jóvenes, según explican Antonio Márquez (47 años) y Aurelio Pérez (50), secretario y presidente respectivamente de la Asociación Silvestrista y Ornitológica de Melilla.

Protección del medio ambiente

Una afición que en la ciudad disfrutan unos 246 aficionados registrados en la asociación federada que deben respetar un estricto reglamento autonómico que controla la captura, la cantidad a 25 ejemplares por persona y el género de estas aves protegidas cuya venta está totalmente prohibida. "El impacto medioambiental de nuestra actividad supone aproximadamente un uno por ciento de toda la especie en la zona", explica el presidente de la asociación, "cuando se nos culpa del descenso de las aves se olvidan de que el verdadero problema son los pesticidas, el aumen-



Aurelio y Antonio, presidente y secretario de la Asociación Silvestrista

• IGNACIO GUTIÉRREZ

La silvestría es una afición que en la ciudad disfrutan unos 246 aficionados registrados en la asociación federada de Melilla que deben respetar un estricto reglamento autonómico que controla la captura, la cantidad de aves capturadas a 25 ejemplares por persona, así como el género de estas aves fringílicas (jilgueros, verdecillos, pinzón), especies protegidas por una estricta regulación cuya venta está totalmente prohibida.

Un proceso delicado

El entrenamiento del canto de las aves es un proceso lento y delicado que mezcla recursos de la compo-

siencia musical y la aleatoriedad de la naturaleza, al mismo tiempo que aúna la transmisión generacional de las frases musicales de los pájaros de adultos a jóvenes y la selección basada en los criterios de belleza escogidos por los humanos.

A efectos prácticos: durante el otoño se capturan los ejemplares adultos en migración que traen su canto autóctono, porque según explican son diferentes los cantos dependiendo de la región de la que provengan. Distintas llamadas, to-

nos, timbres. "Si te interesan sus notas te quedas con él", explica Aurelio. Posteriormente comienza el proceso de doma y adiestramiento, "teniendo en cuenta que si el ave no se adapta a la cautividad se la deja en libertad".

Escuela de cante de salón

La bibleada, el gorgojo, el 'pajarito al agua', el colio, "que es una llamada de atención", explica Antonio, o el clío, distintas moda-

lidades y estilos. En definitiva, el repertorio que se trata de enseñar a los animales de cara a los certámenes de canto de salón, como se llama a esta modalidad.

Un proceso delicado

¿Pero cómo se compone o se les enseña a cantar a los animales? El proceso es lento y delicado: según explican desde la Asociación Silvestrista, se graban en una cinta los cantos preferidos y se les borran las imperfecciones (aunque imperfecciones en la naturaleza puede ser un término relativo), es decir, los vicios que se consideran imperfecciones según el criterio de los certámenes, como la regañeta o el chorro, que no son más que diferentes sonidos que el animal aprende y repite en su estado salvaje, también llamado el canto campero, es decir el sonido natural de las aves sin educación.

El entrenamiento del canto de aves es un proceso lento y delicado que mezcla recursos de la composición musical, la aleatoriedad de la naturaleza, y la transmisión generacional de las frases musicales de los pájaros

"A mi me gusta más el sonido natural", explica Antonio, mientras que Aurelio prefiere el canto educado sin "defectos".

La necesidad de una sede

A pesar de la cantidad de personas federadas en la asociación y de los requisitos y obligaciones burocráticas a las que les obliga el reglamento, la asociación lleva pidiendo una sede oficial a la Ciudad Autónoma desde hace once años, según aclaran el presidente y el secretario de la asociación. "Desconocemos el motivo por el que nos la deniegan cuando a otras asociaciones se las han dado, aún surgiendo después que nosotros".

La Federación Andaluza quiere organizar un certamen en Melilla

• IGNACIO GUTIÉRREZ

La Federación Andaluza de Silvestrismo quiere organizar un certamen de silvestría en la ciudad de Melilla, según explican desde la Asociación Silvestrista de Melilla. "La federación está interesada y pone todo su empeño y colaboración, para que en el próximo año 2016 se celebre en esta Localidad el Primer Campeonato abierto de Silvestrismo 'Ciudad de Melilla', con la participación de todos aquellos Socios de los diferentes Clubes y Asociaciones Deportivas Silvestristas Andaluzas que quieran desplazarse y venir a participar en nuestra Ciudad", aseguran.

La Federación Andaluza de Silvestrismo ofrece la asistencia y participación a todos los Socios de esta Asociación Melillense, y les invita a participar en las Jornadas de En-

juiciamiento de Aves Silvestres, que se realizaran en tiempo y forma en todas las Comunidades Andaluzas a lo largo de este año y el próximo, comprometiéndose a realizar las propias para esta Asociación Silvestrista Ornitológica Melillense, que se celebraran en esta Ciudad, para la obtención de la titulación de Juez de Canto, aseguran.

Igualmente, esta Asociación Silvestrista Ornitológica Melillense desea agradecer a todas las entidades públicas y privadas, comenzando por la Consejería de Fomento Juventud y Deportes, la Comandancia General de Melilla, Comandancia de la Guardia Civil (SEPRONA), a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como a los Agentes de Medio Ambiente y a todas aquellas personas que prestan su colaboración, a esta Asociación Silvestrista

Ornitológica Melillense, para que este Deporte ahora y durante todos estos años atrás, haya sido posible hacer realidad su práctica en nuestra Ciudad, afirman.

El pasado Lunes 15 de Junio a partir se celebró en el C.D.S.C.M. La Hípica, la entrega de Licencias de Captura de Aves Fringílicas para la Temporada 2015.

Con este acto la Asociación quiso inaugurar de manera oficial los periodos de capturas para este año 2015. En lo que ya queda de año, al no poder realizar ningún Campeonato de Silvestrismo, por causas ajenas a esta Asociación Silvestrista los aficionados a la silvestría tienen todo un año para preparar las correspondientes aves y la educación de sus cantos de cara a participar en los diferentes certámenes que ese realicen posteriormente.

Otras historias de las campañas militares en 1923

ISABEL M^a MIGALLÓN Y

EDUARDO SAR QUINTAS

A la par que se iban sucediendo en la zona cercana a Melilla una cadena de hechos bélicos que conocemos como las Campañas Militares en Marruecos, con sus luces y sus sombras desde un punto de vista militar, tuvieron lugar también una serie de historias, paralelas en el tiempo, que merecen ser recordadas y que en su momento fueron recogidas por los "reporters" y publicadas en El Telegrama del Rif. En esta ocasión todas ellas tuvieron lugar en 1923.

En algunas existen semejanzas por las penurias vividas por sus protagonistas y sobre todo cuando se habla de niños pequeños. También lugares comunes como Ait Kamara, Zeluán, Monte Arrui, etc., o personas que aparecen en varias de ellas como el caso de Jiménez Pajarero.

Consideramos que a pesar de los años transcurridos deben ser conocidas por los melillenses del siglo XXI y si conseguimos una sonrisa o un rasgo de emoción, según el contenido de las mismas, habremos logrado nuestro objetivo.

La primera de ellas apareció el 31 de enero y así paulatinamente a lo largo de dicho año:

Un episodio cómico

"El funcionario de la Compañía Colonizadora, don Fernando Jiménez Pajarero, otro de los excautivos, nos refería con su peculiar gracejo, un episodio cómico, mucho más cómico, cuando resalta como éste en una página de tanta emoción y de tanto dolor para la Patria como la liberación de los prisioneros.

En una ocasión, un moro, espontáneamente, manifestó a los prisioneros que él facilitaría la evasión de todos, haciendo dormir a los rifeños que formaban la guardia, para lo que les daría un narcótico.

- Bueno, pues lo que quieras. Proporcionate ese narcótico y a la faena, -le dijo Jiménez Pajarero pero cuida que salga todo bien.

Pajarero no tenía confianza alguna en el resultado del narcótico, pero no iba a decirle que no, cuando de recobrar la libertad le hablaban. El moro en cuestión, corrió la ceca y la meca- no están allí la ceca y la meca, pero el caso es que corrió- pero un día se presentó enterando a Pajarero confidencialmente de que ya estaba en posesión de los polvos que habían de dormir a los guardianes y hasta hacerles interpretar a ronquidos la música de 'El país de las hadas' o 'La alegre trompetaría', pongamos por partituras.

Era de noche cuando el moro situado cerca de la puerta, indicaba por señas a Pajarero, ya interesado, esperaba el final de la aventura,



Bahía de Alhucemas y el Peñón. Al pie de la alameda las casas de Axdir, donde nació Abdelkrim

Cánovas y Basallo alimentaron a la criatura con agua azucarada y agua de cebada durante muchos días, hasta que recibieron algunas latas de leche condensada. El joven Vicente Guijarro recorría entre tanto los adueros próximos, suplicando se le facilitara alguna leche para una criatura que no tenía madre.



Bahía de Alhucemas, el peñón y la ubicación de Axdir

ra, que pronto estarían roncando los guardianes. Pasó una hora, otra hora, las dos de la mañana, las tantas, llegó el día por fin y los guardianes, no sólo no se durmieron sino que no dejaron dormir a nadie con sus charlas y risotadas.

Al principio el moro narcotizador, lleno de confianza, usando de pintoresca mímica, decía a Pajarero que dormirían, pareciendo querer expresar: Ya verás tu estos ahora, caer hechos marmolillos y vosotros podréis salir de aquí. Poco después transcurridas mu-

chas horas convencidos de que aquellos no caían dormidos como no fuera a tiros, hacía ya otra clausura de señas a Pajarero, que seguía mirándole. Parecía decirle que a estos tios no los duerme ni el Way Way, canción monótona y dormilona como ninguna otra.

Bueno, pues aún el buen moro, creyendo que aquellos moros eran de cartón piedra se marchó a Ait Kamara a ensayar con aquellos guardianes el narcótico. Claro que tampoco le dio resultado.

¡Como que eran polvos de yeso,

que una vieja mora, agorera y empujadora, hacía pasar por la 'arabá' de los narcóticos!"

La niña Mariquita y Si Hamú

"En el campamento de prisioneros de Ait Kamara, había una desgraciada mujer llamada María Lores Avellaneda, con tres niños pequeños. Su marido Juan Asensio López, había muerto tuberculoso poco tiempo después de caer prisionero. La mayor de las tres criaturas, Mariquita, mereció

desde el primer momento del cautiverio, la predilección en el trato del cruel guardián rifeño Si Hamú, cuyo solo nombre aún pone espanto en las desgraciadas mujeres que sufrieron sus implacables castigos.

Cuando la madre, después de hablarnos de la excepcional crueldad de Si Hamú, citada el caso sorprendente de que aquella hiena rifeña de Ait Kamara llegó a sentir compasión por la angelical niña Mariquita, no podíamos creer esto último.

Si Hamú, de corazón de granito, de crueldad de fiera para todos los cautivos, era otro cuando divisaba a la niña Mariquita, a la que con expresión de ternura, cogía y levantaba en alto; besándola y abrazándola paternalmente. La inocente niña, también llegó a tenerle afecto hasta el último día que permaneció en aquel campamento.

Cuando Si Hamú estaba enfurecido y aparecía Mariquita, el cruel rifeño, se transfiguraba repentina y absolutamente, para acoger con cariño a la criatura que le llamaba.

El hijo del cautiverio

Pocos días después de hallarse en Anual, donde habían sido concentrados todos los prisioneros, dejó de existir Rosa Montoya, esposa del obrero de la Compañía Alicantina, Manuel Asensio, quedando éste con dos niños, uno de los cuales, había nacido poco antes de caer prisioneros sus padres.

Desde el primer momento, la preocupación del pobre Manuel Asensio, del sargento Basallo, de José Cánovas y de Vicente Guijarro fue la de procurar leche para la infeliz criatura.

Después de recorrer varios lugares inmediatos a Anual pudieron encontrar una cabra, con lo que la alimentación del niño estaba asegurada. Poco duró la alegría del padre de la infeliz criatura y de sus compañeros Basallo, Cánovas y Guijarro, pues uno de los guardianes rifeños, dando muestras de una crueldad de sentimientos sin límites, se apoderó de la cabra, sin que se apiadara ante las súplicas que Asensio y sus compañeros hicieron al desalmado kabileño.

Cánovas y Basallo alimentaron a la criatura con agua azucarada y agua de cebada durante muchos días, hasta que recibieron algunas latas de leche condensada. El joven Vicente Guijarro recorría entre tanto los adueros próximos, suplicando se le facilitara alguna leche para una criatura que no tenía madre. Ya en Ait Kamara pudo atenderse a la alimentación del niño con leche condensada que mandaron de la plaza de Alhucemas".

El rasgo de un niño moro

"Recordando uno de los excautivos algunos episodios ocurridos durante el cautiverio, refería que

uno de los días de la época del hambre, vieron aparecer cerca de la casa donde se hallaban los prisioneros oficiales, a un niño moro, cargado con un saco, que se entretenía en dar cortos paseos por aquellos alrededores, mirando con insistencia hacia el sitio donde los cautivos se hallaban, como queriendo decirles algo.

Poco rato después, el morito se aproximó al lugar donde estaban los prisioneros, aprovechando la ausencia de los centinelas, y sacando una manzana, se la dio al prisionero que se hallaba más cerca. La misma operación hizo con dos cautivos más, alejándose de allí cuando vio aproximarse a los centinelas.

Antes y después del cautiverio. Lo que dice el ex prisionero Cristóbal López

La casualidad nos ha puesto al habla con el ex prisionero Cristóbal López Abad, obrero albañil que el día 23 de Julio de 1921, trabajaba en el cortijo de <Las Artes>, no lejos de Monte Argüi. Cristóbal y los demás obreros que tomaban parte en las obras, abandonaron el trabajo a las cuatro de la tarde, dirigiéndose a Monte Argüi. En este poblado reinaba, al llegar nuestro interlocutor gran confusión.

Cristóbal dio de beber a varios soldados heridos que en dos camiones se dirigían a Melilla. Luego emprendió el regreso a la plaza. En la carretera encontró al propietario don Manuel Rueda y al señor Jiménez Pajarero. Juntos llegaron a Zeluán, donde la policía indígena les obligó a refugiarse en la Alcazaba.

Desde la primera noche, Cristóbal prestó servicio de parapeto, contribuyendo poderosamente a la defensa de aquella posición. Durante el día, prestaba asistencia a los heridos y enfermos, que eran numerosos, hasta el punto que hubo de colocar dos en cada cama.

Cuando algunos policías intentaron desertar, Cristóbal contribuyó al castigo de los (...). Elogia el capitán Carrasco y demás oficiales, a los cuales vio morir más tarde, vilmente traicionados. Afirma que el 3 de Agosto, los moros invadieron la Alcazaba, asesinando a mansalva a sus defensores.

Cristóbal cayó en poder de un significado kabileño, que le condujo a su aduar. Después se incorporó a los obreros de <La Alicantina>. Luego fue llevado a Anual y más tarde a Ait Kamara. La falta de espacio nos impide recoger otros interesantes detalles de la odisea de Cristóbal".

El motorista del "Sevilla"

"La prensa ha hecho merecidos elogios de la actuación de los tripulantes del trasatlántico 'Antonio López' y personal de la Compañía de Mar, durante el traslado de los prisioneros desde la playa de Axdir al citado buque. Unos y otros trabajaron sin descanso muchas horas, sin reparar en los peligros de todas clases a que se exponían.

Digno también de especial mención es por muchos conceptos el motorista Antonio Rojano, que durante la inolvidable jornada conducía el pequeño bote de motor "Sevilla", perteneciente al vapor "España número 5".



Axdir en 1921. Estado mayor del líder rifeño Abdelkrim El Jatabi

La prensa ha hecho merecidos elogios de la actuación de los tripulantes del Trasatlántico 'Antonio López' y personal de la Compañía de Mar, durante el traslado de los prisioneros desde la playa de Axdir al citado buque. Unos y otros trabajaron sin descanso muchas horas, sin reparar en los peligros de todas clases a que se exponían.



Poblado de Zeluán en la época que cita este artículo

Al iniciarse las negociaciones, y cumpliendo órdenes de la superioridad, Rojano marchó con su frágil embarcación a Alhucemas, donde fue poderoso auxiliar de Dris Ben Said, a quien condujo repetidas veces al campo rebelde, burlando la vigilancia de las guardias que los indígenas tenían establecidas en la playa. En estas peligrosas excursiones, sólo dos indígenas acompañaban a Rojano.

El día del rescate, la gasolinera del "Antonio López", que debía remolcar desde la playa los botes ocupados por los cautivos hasta el lugar donde se hallaban los faluchos, sufrió averías y de su cometido se encargó el <Sevilla>.

conducido, como decíamos por Rojano.

Su intervención fue eficazísima. En más de una ocasión, al acercarse a la playa, Rojano se arrojó al agua para facilitar el embarque de los heridos y enfermos.

El nombre del entusiasta y valeroso motorista Antonio Rojano, debe figurar entre los que más se distinguieron y con mayor eficacia trabajaron en el transporte de los prisioneros el memorable día que recobraron la libertad".

Un morito salva la vida a un soldado

"En el depósito de gasolina de la escuadrilla de hidros del Atalayón,

ocurrió ayer un sensible accidente, que hubiera tenido fatales consecuencias, si la casualidad no hubiera puesto cerca de aquel lugar a un morito que se dedicaba a cortar leña.

Un soldado que presta sus servicios en la citada base de hidros, se introdujo en el depósito de gasolina que contiene diez mil litros de dicho combustible, con objeto de limpiar la tubería. Prontamente, el soldado sintió alarmantes síntomas de asfixia y falta de fuerzas para salir al exterior, cayó desvanecido.

El niño indígena a que nos referimos, apercibido de lo ocurrido, acercase al lugar de referencia, al

mismo tiempo que reclamaba auxilio de las personas que se encontraban en aquellas inmediaciones. De los primeros en acudir, fue el capitán Franco y poco después el médico del aeródromo de Nador, los cuales auxiliaron al soldado como su estado requería. El morito salvador fue gratificado espléndidamente".

Lo que dice un ex cautivo

"Otro de los ex prisioneros de Axdir, llegado a Melilla, es Pedro García Garrido, de oficio carrero, que como tal trabajaba en la finca que en el Gareit cultivaba el infortunado señor Sanchidrián.

El día 23 de Julio, al enterarse de los graves sucesos desarrollados en Anual, abandonó el trabajo, y con su esposa y dos hijos de corta edad y la mujer y cuatro hijos del encargado de la finca Francisco Sánchez, emprendió el regreso a la plaza en un carro arrastrado por dos caballerías mayores. Al pasar por Monte Arruit, le aconsejaron que acelerara la marcha, pues el movimiento de rebeldía se iba extendiendo a todas las kábilas.

Antes de llegar a la aguada, Pedro encontró a varios soldados que a pie se dirigían a Zeluán, los cuales subieron al vehículo, continuado éste su marcha a la Alcazaba. Al llegar, los soldados se aperraron del carro, uniéndose a los defensores de dicha posición.

Pedro, con los suyos y la esposa e hijos de Sánchez, pretendió continuar el viaje, pero la policía indígena se lo impidió obligándole a penetrar en la Alcazaba donde se entrevistó con el señor Jiménez Pajarero.

Durante el asedio, Pedro luchó como el primero en la defensa de la fortaleza, y a diario salía del recinto murado para proceder a la cremación de las caballerías que morían en la Alcazaba.

Pedro inició el día 29 de Julio los trabajos de apertura de un pozo, a los que puso término el día 2 de Agosto, después de obtener una profundidad de más de doce metros.

Al ser invadida la Alcazaba por los rebeldes, Pedro con su mujer, sus hijos y la de Sánchez y los suyos se dirigieron a la casa de <La Ina>. Cuando se creían a salvo, el enemigo rompió el fuego en varias direcciones.

Pedro, herido en una pierna y llevando en brazos a uno de sus hijos de pocos meses, se internó en una de las dependencias. Su mujer y las demás personas que la acompañaban, desaparecieron. De ellas nada ha vuelto a saber.

Desde aquel día, Pedro tuvo que cuidar de su pequeño hijo, que estaba en la lactancia. Habiendo sucumbido la madre que lo amantaba.

Pedro se vio obligado a alimentarlo con pan de cebada y chumbos. Esto le ha ocasionado al pobre Pedro sufrimientos y amarguras inculcables.

Con los obreros de 'La Alicantina' fue llevado a Anual y más tarde a Axdir, donde contrajo grave dolencia, que puso en peligro su vida. Hoy falta de salud y sin recursos, difícilmente puede atender al sostenimiento de sus dos hijos, uno de tres años y otro de siete".

La selección española de Fútbol Playa viaja a Azerbaiyán para participar en los I Juegos Europeos

• MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN

La capital de Azerbaiyán, Bakú, alberga estos días los I Juegos Europeos que se prolongarán hasta el 28 de junio. Participan más de 6.000 atletas de doce disciplinas entre ellos nuestros internacionales de fútbol playa.

Entre los integrantes del combinado nacional se encuentran tres melillenses, el jugador Cintar, el fisio Ali y el preparador físico Augusto Hoyos, sin lugar a dudas toda un orgullo para los melillenses que tendrán un trozo de nuestra ciudad en Kakú. Los integrantes de la Ciudad Autónoma esperan poder hacer historia en los primeros Juegos Olímpicos Europeos que están teniendo una gran aceptación y un seguimiento masivo en toda Europa y el resto del mundo. La Selección Española es como en todas las competiciones donde participa una de las favoritas para conseguir el título de campeón, aunque no lo va a tener nada fácil en Bakú, donde se han congregado las mejores selecciones nacionales de los principales países europeos.

España ha quedado encuadrada en el grupo B, junto a Rusia, actual campeona de Europa, Italia y Hungría. El equipo Ruso es el rival a batir en éstos I Juegos Europeos, los rusos cuentan con una selección integrada por los mejores jugadores del mundo además de contar con la mejor Liga del mundo ya que en las filas de los mejores equipos se encuentran las estrellas mundiales de este bonito deporte.

Los partidos se celebrarán entre el 24 y el 28 de junio. Los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán las semifinales y luego lucharán por las medallas. Esta cita en Bakú es importante en sí misma y además servirá para preparar el Mundial de este verano en Espinho



• **Todoa hace prever que esta semana el Melilla Baloncesto cobre la subvención**

(Potugal). Los jugadores convocados han estado estos últimos días preparando esta cita en el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallés, donde recibieron la visita del presidente de la RFEF, Ángel María Villar.

España cuenta con jugadores de primer nivel mundial como es el caso de Llorens, un jugador que está considerado como una figura mundial, no en vano juega en el mejor equipo del Mundo, el BSC Kristall Ruso, además del FC Barcelona.

Hay que resaltar que el presidente del Comité Nacional de Fútbol Playa es Diego Martínez, presidente de la Federación Melillense, por lo que Melilla tiene un puesto preferencial en estos I Juegos Olímpicos Europeos que se están celebrando en la capital de Azerbaiyán, Bakú.

El Melilla Baloncesto recibirá 950.000 euros según publica el BOME del pasado 18 de junio en concepto de convenio de colaboración de la temporada 2014/2015

El melillense Sidi otro de los asiduos al combinado nacional les deseaba suerte a sus compañeros y espera estar pronto con ellos: "El seleccionador nacional tiene a 20 jugadores y hace rotar a la lista, espero poder estar con mis compañeros en la próxima cita, que será en el Mundial, para mí es un orgullo el poder estar con el combinado nacional y deseo que el mister cuente conmigo".

Para Sidi todos los partidos que les espera a España son complicados: "Es muy difícil el grupo donde está encuadrado nuestra selección con equipos de primer nivel que nos van a poner las cosas muy complicadas, pero confío plenamente en la capacidad que tiene el equipo nacional y los jugadores que están en Bakú, y estoy seguro que van a poder estar en la final de este bonito campeonato".

Sidi que habla de forma casi continua con Cintas asegura que todo el grupo está muy ilusionado: "El grupo ha viajado con muchas ganas de hacer las cosas bien y poder llegar hasta el final, hablo casi todo los días con Cintas y me dice que el ambiente es muy bueno y que todos tienen mucha ilusión por poder hacer algo grande en Kakú".

El jugador melillense de fútbol playa espera volver pronto al combinado nacional: "Mi deseo es volver a vestir lña camiseta de la Selección Española y conseguir retos importantes. Espero que el seleccionador pueda contar conmigo

y poder demostrar que soy un jugador importbte en el combinado nacional, la lista que maneja el seleccionador es amplia, pero espero poder estar entre los convocados en la próxima cita de nuestra selección absoluta de fútbol playa".

Buen ambiente en la playa

Con un buen ambiente en la playa de San Lorenzo se ha disputado una nueva jornada del Campeonato de Melilla de fútbol playa, en la que la rivalidad ha sido la nota predominante.

El partido de la jornada lo disputaron la Peña Real Madrid y el Melistar en la categoría de juveniles y en la que el conjunto del Melistar que dirige Sidi logró vencer en la prórroga tras empatar a cuatro tantos en el tiempo reglamentario.

El espectáculo del fútbol playa no estuvo exento de bonitas jugadas y goles de muy bella factura como el del portero de la Peña Real Madrid, prácticamente de campo a campo.

Finalmente el triunfo fue para el Melistar con un bonito gol de Pelu de cabeza rozando el tiempo del final de la prórroga.

Renovación

La jugadora melillense Vanesa García, que desde al año pasado pertenece a la disciplina del Atlético Madrid Femenas, ha renovado por una temporada más con la escuadra colchonera, por lo que, el deporte de Melilla seguirá teniendo una representante en la Primera División del fútbol femenino. La jugadora se ha convertido en una de las piezas claves del esquema del entrenador del conjunto madrileño. Puede jugar de central,

de lateral y en el centro del campo. Tras una temporada en el Rayo Vallecano, este verano firmó por el Atleti y regresó a la que fue su casa durante cinco largas temporadas. Como premio importante de cara a la próxima temporada ligera hay

que señalar que la jugadora de melillense tendrá la oportunidad única de vestir la elástica de su equipo en un partido oficial de la Champions League femenino después de que el Atlético concluyó la pasada temporada en la segunda posición.

Vanesa se formó en la cantera del fútbol melillense y tras su etapa de formación fichó por el Atlético de Madrid, club al que volvió la pasada campaña. Vanesa que también ha vestido la elástica nacional es una de las jugadoras importantes del fútbol español.

Vanesa ha llegado a la mejor etapa de su carrera deportiva donde ha sabido conjugar su veterania con los nuevos valores del fútbol español siendo un referente para los nuevos valores.

Subcampeonato

El equipo de fútbol 7 de la Policía local de Melilla sigue demostrando que está en forma como así lo indica el subcampeonato conseguido este fin de semana en el Campeonato de Fútbol 7 Ciudad de Málaga.

Los melillenses han logrado la segunda plaza depures de perder la final ante el equipo de Valencia. Los melillenses llegaron al descanso venciendo por 1-0 con un buen tanto de Rafita. La segunda mitad cambio de color y cuatro goles de los valencianos puso el marcador en 4-1, tan sólo un tanto de Garcés dejó el electrónico al final en 4-2.

Para llegar a la gran final los melillenses dejaron en el camino a uno de los mejores equipos de la competición al UFP Policía Nacional de Málaga al que vencieron por 5-2. Los policías locales melillenses controlaron el choque desde la defensa para llegar con acierto a la meta del conjunto costaleño que nada pudo hacer ante la efectividad del conjunto melillense que marcó por mediación de Sequera, Rafita, Yamal, Lauren y Juanjo Garcés.

950.000 euros

El Melilla Baloncesto recibirá la cantidad de 950.000 según publica el BOME del 18 de junio en concepto de convenio de colaboración de la temporada 2014/2015, en lo que desglosan 150.000 euros del año 2015 y 800.000 de la 2015.

Esta cantidad estará a disposición del club esta semana con las que podrá hacer frente al pago de las fichas de los jugadores y terminar de pagar diferentes gastos del club.

Este convenio, como con el resto de equipos en categoría nacional, se fundamenta en los objetivos de que Melilla tenga presencia en competiciones nacionales de máximo nivel posible, determinado ello en base al rango de los otros equipos participantes, colaborar a una oferta de ocio ligado al deporte como evento social o espectáculo, propiciar la llegada de estos equipos de alto nivel de deportistas melillenses, estipular la conciencia de los melillenses y colaborar en la dinamización económica de Melilla.

Galería de deportistas José Martínez Cuevas

• JORGE CASAÑA CAMACHO

Hoy en la galería de deportistas vamos a conocer a José Martínez. Leyenda viva del Enrique Soler con 7 temporadas como naranja a su espalda. Posiblemente, el sustituto natural de Dani Terrón en la capitania del conjunto colegial. Ha vivido esta pasada campaña, según palabras del interior, su "mejor temporada como jugador". Sin embargo las lesiones le han hecho perderse citas importantes y en momentos delicados en la lucha por el play-off. En las derrotas naranjas se ha echado mucho de menos la defensa, la intensidad y las canastas de Martínez, pero solo sobre el campo porque el jugador siempre ha empujado a sus compañeros. Después de proclamarse campeón de España junior y participar en un mundial José Martínez recaló en el Enrique Soler, tras siete temporadas se siente como un melillense más y ya no quiere marcharse. Hoy tendremos la oportunidad de conocer el testimonio de cómo un jugador es capaz de enamorarse de una ciudad y de un club, y también su opinión sobre la imposición política que llega desde la consejería y que en algunos casos, les obliga a dejar de sentirse jugadores de aquí.

• **La actualidad nos lleva al que ha sido el capitán del club hasta la temporada pasada ¿Cómo has vivido la despedida de Dani Terrón?**

Ha sido un momento muy especial ver a Dani emocionado ante el cariño de todos los niños y profesores del colegio. Como integrante del CAM Enrique Soler me siento muy orgulloso de que mi amigo haya recibido ese homenaje, totalmente merecido.

• **¿Qué significa perder a Dani para el equipo? ¿Y para ti?**

Es muy duro para todos. Para el equipo significa perder parte de la identidad del club, al que Dani ha pertenecido casi desde el principio. No olvidemos que ha jugado en todas las temporadas del equipo en Liga EBA, por lo que podemos imaginar que significa para el club que Dani se vaya.

En mi caso personal es un palo muy grande, pues Dani es para mí como un hermano, alguien con el que he compartido todo tipo de momentos, buenos y malos. Sin embargo, Dani se va pero nuestra amistad va a quedar intacta pase lo que pase, y seguro que seguiremos compartiendo experiencias.

• **¿Quién tiene las papeletas para coger el brazalete este nuevo año?**

Todavía es pronto para saber quién será el capitán. Se habla de que podría ser yo, de lo cual estaría encantado, pero ahora no es momento de pensar en eso, ya lo decidirá el club en su momento.

• **Javier Nieto (entrenador del C.A.M. Enrique Soler) ha propuesto la retirada del dorsal número 13, decorando las paredes del García Pezzi ¿Qué te parece la propuesta?**

Es una propuesta totalmente acertada por parte de Javi. Si alguien en el club merece ese honor, tiene que ser Dani, no se me ocurre nadie mejor para recibir uno de los mayores homenajes que se le pueden hacer a un deportista como es la retirada de su dorsal.

• **¿Qué tiene este equipo que hace que cada jugador que venga se sienta como en casa?**

Es su forma de trabajar, de tratar a los jugadores. Hacen que te sientas como en casa, puedes venir del sitio más lejano que te van a acoger como si pertenecieras al club desde hace mucho tiempo. No conozco un club en el que un núcleo tan grande de jugadores haya estado tanto tiempo, y eso no es por el azar.

• **La pena es no poder aguantar a un jugador como Joe Graesse ¿Difícil sustituirle? Es una pena no poder contar con Joe el año**



• **Con 2'03 metros, el ala-pivot ha sido imprescindible en las filas del Enrique Soler** • CEDIDA

que viene. Además de ser un jugador tremendo es una magnífica persona, trabajador y responsable. Será muy difícil sustituirle pero seguro que el club encuentra a alguien capaz de ocupar su lugar sin que se note su ausencia.

• **Centrándonos en la pasada temporada, el equipo estuvo luchando hasta el final por entrar en la fase final. Muchos pensaban que el equipo no llegaría tan lejos.**

Es cierto, no pensábamos en una temporada desastrosa ni mucho menos; pero éramos realistas y no creíamos estar tan arriba. A mitad de temporada Javi Nieto hizo algunos ajustes que hicieron que el equipo explotara todas sus virtudes, lo que nos llevó a ganar en las canchas más difíciles de toda la liga como Morón y Granada. Además de los resultados sentíamos que lo metíamos todo y jugábamos con una comodidad impresionante.

• **El técnico ha dicho muchas veces que las derrotas han coincidido con tus lesiones, convirtiéndote en un jugador clave ¿Ha sido una temporada difícil para ti?**

Sobre todo el final de la temporada ha sido

muy complicado, ya que mi lesión de tobillo vino cuando mejor estaba. Fue un esguince muy fuerte y además, el forzar para ayudar al equipo a intentar estar en la fase de ascenso hizo que tuviera una sobrecarga bastante grande, lo que me hizo jugar lastrado las últimas jornadas. Las derrotas vienen porque tienen que venir en mi opinión. En mi caso ha sido, salvo las últimas jornadas como te he dicho, mi mejor temporada en el club.

• **Los tres equipos que encabezaron la tabla clasificatoria jugarán la próxima temporada en plata. ¿Se prevé un grupo más sencillo de cara al próximo año? ¿Podría haber sido el año del ascenso para vosotros?**

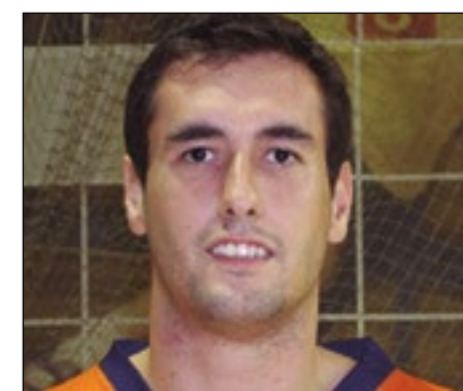
Es difícil predecir qué te va a deparar la liga. Cuando parece que se van los mejores equipos aparecen nuevos equipazos, como Coín, un recién ascendido que ha dado auténticas lecciones de baloncesto y ha estado en la cabeza de la liga por méritos propios. Tenemos que quedarnos con que dimos todo para intentar estar arriba, aunque al final nos faltara un poco.

Ficha técnica

- Fecha y lugar de nacimiento: 03/06/1988 Jaén
- Peso y altura: 108 kg 2,03 metros
- Posición: Ala-pivot
- Equipo: CAM Enrique Soler
- Ficha Técnica: Experiencia, altura, intensidad, fidelidad, entrega, sacrificio y calidad son sólo algunos adjetivos que podrían definir a José Martínez como jugador. En esta nueva temporada este jugador dará un paso más y tendrá que asumir muchos galones y no solo dentro de la pista.

"Mi mayor virtud como jugador es la intensidad que pongo en cada acción del partido, así como mi capacidad defensiva. Mi mayor defecto, además de que en todo se puede mejorar, es la lectura de situaciones en ataque".

José Martínez Cuevas



• Trayectoria deportiva: dos años en el Club Baloncesto Jaén, seis en Unicaja de Málaga y siete en el CAM Enrique Soler

• **¿La marcha de un jugador no nacido en Melilla (Terrón) abre las puertas a un nuevo jugador como puede ser Alejandro Limón?**

Ale Limón es muy especial para el club y para mí, un gran amigo mío. A mí me encantaría tenerlo a mi lado, pero tanto el club como el propio Alejandro decidirán qué hacer la próxima temporada. Yo estaría feliz con él a mi lado.

• **¿Cómo jugador foráneo, pero con muchos años en la ciudad, qué te parece esta imposición desde la Consejería?**

Este tema es un poco complicado. Comprendo la posición de las autoridades de querer que los chavales de Melilla tengan un hueco en la élite, es algo totalmente normal. Pero ese hueco hay que ganárselo con el trabajo diario. Por otra parte, creo que la gente de fuera podemos aportar ese grado de experiencia que ayude a la gente joven a madurar deportiva y personalmente. Yo he sido el más joven en mi equipo y siempre me ha encantado tener a alguien que se interesase por mi situación y me ayudara a hacer las cosas bien. Yo me siento como en casa, de hecho considero que Melilla es casi mi ciudad, tengo mi casa y mi pareja aquí y, si todo va bien, viviré aquí el resto de mi vida.

• **¿Cómo definirías a tu equipo?**

Mi equipo está formado por gente joven, con toques de veterania. En lo profesional somos un equipo al que le gusta jugar rápido, con mucha anotación y haciendo una gran cantidad de tiros. En lo personal, prácticamente podría decir que somos un grupo de amigos. Es bastante normal que vayamos todos a cenar muy a menudo y hacer todo tipo de cosas juntos.

• **La apuesta por la cantera en el club es real y casi obligada ¿cómo ves a las nuevas generaciones?**

Desde que vine hace siete años he visto un cambio enorme en la gente joven en Melilla. Cuando vine, los jugadores que entrenaban con nosotros eran prácticamente jugadores que sólo ayudaban a entrenar. Esto ha cambiado muchísimo, y el trabajo de todos los clubes ha dado como resultado jugadores con opciones reales de jugar, como Miguel Ramírez o Álvaro García. Tengo otros compañeros como Carlos Platero, Wassim o Yusef que con un buen trabajo y sobre todo mucha actitud seguro que ocuparán un buen lugar en el equipo, sin olvidar a las excelentes generaciones que vienen desde Infantil.

• **Inicios en el baloncesto...**

Pues un amigo del colegio me invitó a ir a un entrenamiento porque era el más alto de la clase. Yo siempre había jugado a fútbol, deporte que me encanta y practico en verano, y desde el primer entrenamiento me encantó.

• **¿Qué significa para ti este deporte?**

Es el deporte que me lo ha dado todo, cientos de amigos, experiencias, lugares increíbles donde vivir, sitios que visitar, mi pareja... Significa todo.

• **Mejor y peor momento como jugador:**

El mejor momento de mi vida como jugador fue poder representar a mi país en un Campeonato del Mundo sub 19, además de ser campeón de España Junior. Los peores, las dos lesiones con operaciones que he tenido, fueron eternas para mí.

• **Sueños y aspiraciones a corto y a largo plazo.**

A corto plazo espero que mis oposiciones a maestro salgan bien y consiga un buen puesto de trabajo. En lo deportivo, que la temporada que viene sea la nuestra y consigamos grandes logros.

• **Estudios y futura profesión:**

Soy maestro de Educación Física y Educación Primaria y me encantaría ejercer como tal, ya que todo lo relacionado con niños es mi pasión, disfruto mucho con ellos.

Las fronteras de Internet

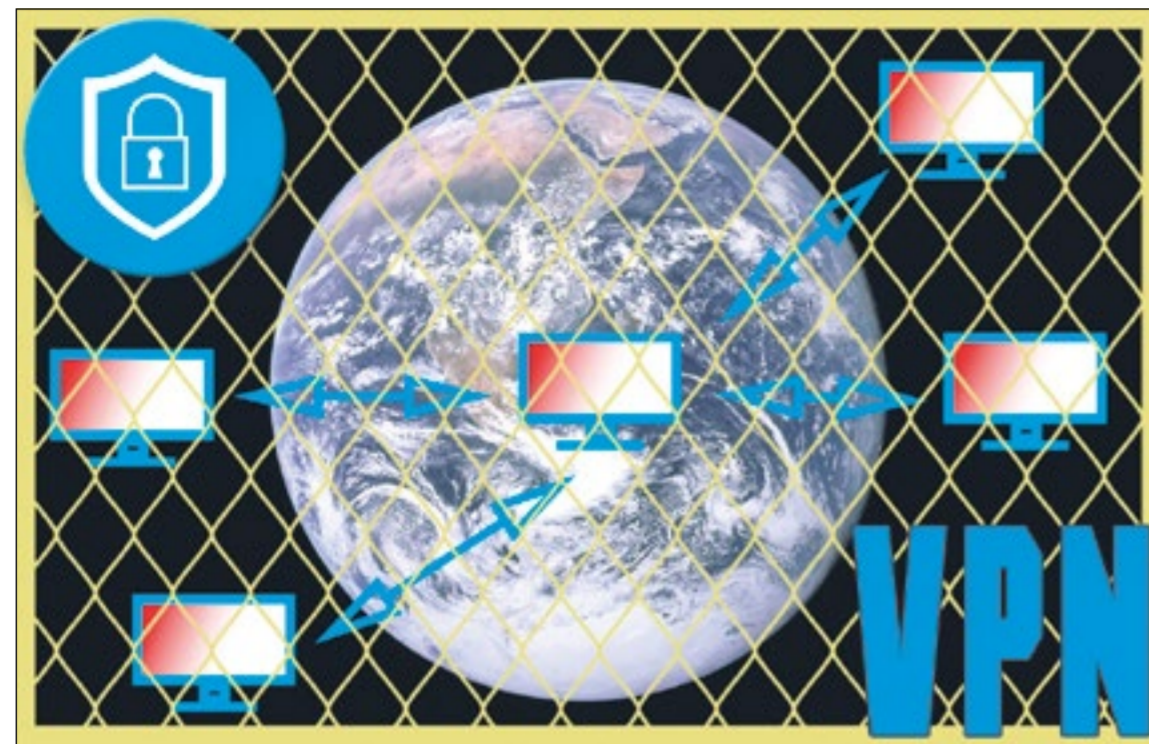
DIGITAL LIFE

Navegando en Internet es muy probable que, al intentar entrar a una página web, visualizar un video, escuchar una canción, adquirir un libro electrónico o comprar un álbum de música te encuentres con el mensaje de que ese contenido no está disponible en tu país. Y en ocasiones, ocurre que encuentres completamente bloqueados servicios muy interesantes, como el servidor de videos en *streaming* Netflix, actualmente inaccesible desde España y que parece que tardará en llegar y lo hará con bastantes restricciones en su oferta.

El bloqueo por países es fuente interminable de debate entre los defensores de la apertura, la universalidad y la ausencia de fronteras en la Internet por un lado y los que defienden la aplicación estricta de las legislaciones de cada nación en los asuntos de derechos de autor y de permisividad de determinados contenidos. Y, por supuesto, viene de perlas para que en los países con gobiernos explícita o encubiertamente totalitarios se coarte el libre acceso de los ciudadanos a contenidos que los tiranos consideran que hay que prohibir por motivos ideológicos, religiosos, morales... o simplemente porque a los mandarines les sale de sus piadosas reales, santísimas o popularmente democráticas gónadas.

En este debate no voy a ponerme de parte ni de los inteligentes y simpáticos partidarios de la libre circulación en Internet ni de los siniestros y tenebrosos amantes de las barreras y las restricciones. ¡Faltaría más! Voy a ir a lo pragmático: ¿se pueden saltar las restricciones por países? Sí, se puede. Y no es demasiado difícil. ¿Cómo? Muy sencillo: a través de un servicio VPN.

VPN son las siglas de Virtual Private Network (red privada virtual). Es una red privada que se



VPN, red cerrada que permite que fluyan contenidos restringidos en determinados lugares

• M.G.B.

➔ **VPN son las siglas de Virtual Private Network (red privada virtual). Es una red privada que se crea utilizando la infraestructura de una red pública (en este caso, de Internet)**

crea utilizando la infraestructura de una red pública (en este caso, de Internet). Algo así como una especie de red de túneles subterráneos dentro de Internet que permite que tus datos viajen de forma anónima desde tu ordenador hasta un punto en el que salen a la "superficie", donde le asignan una dirección IP de ese país, como si procediesen de ese lugar. Por ejemplo, puedes conectarte en Melilla a un servidor VPN que está en Sydney. Al acceder a una web o a cualquier sitio de Internet, interpretarán que la procedencia de esa conexión es de Australia; y por tanto, dejarán paso libre a los contenidos restringidos para los españoles pero no para los australianos.

Hay diferentes formas de usar los

servicios VPN, pero la manera más simple y al alcance de usuarios sin conocimientos muy amplios de informática es mediante aplicaciones que se descargan e instalan en el dispositivo y se conectan al servicio VPN correspondiente.

Versiones

La mayoría de estos servicios tienen versiones para Windows, Linux, Mac, iOS y Android, por lo que podrás utilizarlas sin problemas en cualquier dispositivo, sea cual sea el sistema operativo que utilices. Y el destino favorito es hacernos pasar por internautas estadounidenses, que son los que tienen mayor acceso a los contenidos más deseados (como el catálogo de

Netflix, la tienda completa de iTunes o toda la música de Spotify).

Hay muchas aplicaciones para usar servicios VPN. La elección dependerá de la oferta de países a los que te quieres conectar, de la calidad de la conexión y el ancho de banda que necesites, del nivel de privacidad y seguridad que quieras y, por supuesto, de lo que estés dispuesto a pagar. Porque, aunque muchas ofrecen conexión gratuita, si quieres disfrutar de una experiencia completa, segura y sin restricciones, tendrás que aflojar la mosca.

Tunnelbear es una de las más conocidas. Tiene una versión gratuita con la que puedes disfrutar de 500 Megas al mes, aunque suele tener promociones con Twitter me-

diantes las que puedes tener hasta un Gigabit sin coste. Y, si quieres disfrutar de navegación sin restricciones, el coste es de 4,99 dólares USA mensuales o 49,99 anuales. La suscripción te permite instalar la aplicación en un Pc (Windows o Mac) y dos dispositivos móviles (iOs o Android). Se puede pagar por tarjeta de crédito o PayPal. No admite el pago mediante bitcoins, por lo que no está orientada a un anonimato de nivel alto.

Hotspot Shield es otra aplicación de VPN muy sencilla de usar. Tiene una versión gratis que es ilimitada, pero se financia mediante la publicidad, que resulta un poquito molesta, todo hay que decirlo. La versión "premium" cuesta 4,99 dólares USA al mes y 29,95 si optamos por la suscripción anual. Se puede instalar hasta en cinco dispositivos y nos ofrece "nacionalidad virtual" de Estados Unidos, Australia y Reino Unido. Si optamos por la versión premium sólo para Android, el coste es de 0,99 dólares mensuales.

Existen otras alternativas, como Zenmate, ProxFree, ProxMate, Ultrasurf, TorGuard... En cualquier caso, tienes que tener cuidado con elegir bien. Ten en cuenta que las VPN no son infalibles, y que tu proveedor de VPN puede monitorizar toda tu actividad en Internet. Las conexiones que se financian mediante publicidad dan prioridad al canal que gestiona los anuncios, por lo que la conexión será más lenta. Y se han dado casos, como el de Hola, uno de los servicios más populares de VPN, que se aprovechaba del ancho de banda de los usuarios gratuitos para enrutar el tráfico de los usuarios de otro servicio de pago (Luminati). Incluso algunos servicios VPN gratuitos se han utilizado por ciberdelincuentes para crear redes desde las que lanzar ataques de denegación de servicio o para obtener datos de los ordenadores de los usuarios.

80€ de descuento en smartphones sólo para clientes de Cablemel y Gaselec Diversificación

Como adelantábamos la semana pasada, Cablemel lanzará el próximo mes de julio una promoción para aquellos clientes que además tengan contratada la luz en su domicilio con Gaselec Diversificación S.L. Esta promoción consistirá en un **descuento de 80€ en la financiación de cualquier terminal móvil.**

Con esta y otras acciones se persigue premiar la fidelidad de todos aquellos que tienen contratados en su domicilio las telecomunicaciones y la luz con Grupo Gaselec como se ha venido haciendo los últimos dos años a través de la recién finalizada promo Revolución que ha conseguido con éxito durante todo este tiempo, premiar con descuentos automáticos a muchos de los clientes de Cablemel.

Esta nueva promo, al igual que la anterior, es perfectamente compatible con las ventajas del Club Grupo Gaselec. Los clientes de Cablemel, Gaselec Diversificación o de ambos, pueden hacerse socios del Club y obtener regalos de forma muy sencilla. Con el pago de su factura mensual se obtienen puntos de forma automática y se pueden canjear en cualquier momento por magníficos regalos. En el catálogo del Club es posible encontrar todo tipo de artículos, desde electrodomésticos como batidoras o microondas hasta lo último en electrónica como cámaras de acción tipo GoPro o los recién salidos al mercado, **drones que constituyen una de las novedades del nuevo**



Huaway, una de las marcas que oferta Cablemel

catálogo del Club que verá la luz el próximo julio coincidiendo con la apertura de la nueva tienda Cablemel.

Huawei P8 Lite, ya en Cablemel

Esta marca no necesita presentación, comercializada por la principales operadoras, era sólo cuestión de tiempo que Cablemel la incluyese en su oferta. **Belleza y un diez en especificaciones internas por 59€ de Cuota inicial y 8,75€/mes para clientes (antes de aplicar la nueva promo), todo un caramelo.**

Fotos espectaculares gracias a los 13 mpx de su cámara principal y 5 mpx destinados a hacer los mejores selfies, potencia y rapidez gracias a

su procesador de ocho núcleos, audio superior a muchos otros Smartphones, 16 GB de almacenamiento y 2GB de RAM entre otras características harán las delicias de los más exigentes.

Nueva tienda exclusiva para clientes de Cablemel

Siguiendo el objetivo de cuidar al máximo la atención al público, Cablemel inaugurará en julio una **tienda exclusiva de atención integral a clientes de Cablemel** en Carlos V nº 16. Además, como siempre, de las vías telefónica en el 952 69 66 76 y On line, pestaña de contacto de www.cablemel.es para facilitar la atención no presencial.

Para estar al día de novedades síguenos en las redes sociales

www.facebook.com/Cablemel

twitter.com/CablemelFibra

[instagram.com/cablemelfibra](https://www.instagram.com/cablemelfibra)

Rocky
Busca adopción
o apadrinamiento por 10€ al mes
Llama al tlf.: 666.90.45.04 e intéresate.

Lo mejor en toldos
y tapicería
ASENSIO & DIMAS tlf.: 952.679.369

Su anuncio
Aquí
Guía
de
servicios

Oferta de empleo
Empresa del sector solicita:
Desarrollador de Software
- FP2 Desarrollador de aplicaciones
- Ingeniería técnica en informática o Ingeniero Informático
Enviar CV a: rrhh@grupogaselec.es

Gaselec
energía

CONSEJOS GASELEC

TRUCOS PARA AHORRO DE ENERGÍA CON EL AIRE ACONDICIONADO:

- Los aparatos con sistema Inverter consumen menos energía.
- Encender el Aire sólo cuando sea necesario.
- Apagar el Aire un rato antes de abandonar la vivienda.
- Airar las habitaciones durante 10 minutos al día.
- Regular el termostato a una temperatura Confort.

Gaselec, más de un siglo llevando luz a los Melillenses

952 67 19 02 www.gaselecenergia.es

Con Luz Propia

Porque hay que hablar sobre lo que acontece en Melilla

De lunes a jueves a partir de las 22:00 horas

Farmacias de guardia

Miércoles 24/6	Jueves 25/6	Viernes 26/6	Sábado 27/6	Domingo 28/6	Lunes 29/6	Martes 30/6
General O'Donnell, 27	La Legión, 55 (Barrio del Real)	General Marina, 23 (Frente Comandancia General)	De 9 a 22 h.: Duquesa de la Victoria, 5 (Antigua G. Mola) De 10 a 14 h.: Avd. Madrid, 12 (Viviendas de Rusadir)	México, 11 (Barrio de Cabrerizas)		

Servicio farmacéutico de urgencia en Avda. General Aizpuru nº 29 (Bajo izq.) de 22:00 a 09:00 horas



Fernando Maldonado, un barbero del siglo XXI, junto algunos de sus clientes

• IGNACIO GUTIÉRREZ

Una barbería del siglo XXI

Fernando Maldonado regenta la única peluquería de Melilla especializada en barbas

• IGNACIO GUTIÉRREZ

El poste azul, rojo y blanco remite a los establecimientos antiguos, pero al mismo tiempo hay algo de novedoso en la La Barbería (calle de Pablo Vallescá) que regenta Fernando Maldonado (45 años), quien se considera más que peluquero “un barbero del siglo XXI”. Si bien explica que en los noventa llamarse barbero “daba vergüenza”, por asociarse “al corte clásico, a la raya al lado”, ahora parece que está de suerte: la barba se ha puesto de moda.

Fernando, hijo de peluquera, aprendió pronto el oficio. “Quitando rulos, lavando cabezas y barriendo, como se empieza”, comenta. Pero pronto decidió su vocación: “La peluquería de mujer no me satisfacía”. En seguida aprendió el oficio de la peluquería de caballeros con el referente melillense Miguel Serrano, también conocido como ‘el peluquero del legionario’, donde evidentemente comenzó su relación y el aprendizaje del cuidado de la barba. Un clásico barbero, Fernando, pero moderno al mismo tiempo.

Algo más que un simple afeitado

Aunque la barba, al igual que el cabello, necesita de una “imprescindible limpieza”, Maldonado, que también aconseja a sus clientes, es consciente de que la barba es una moda y como tal está siendo explotada por el Marketing vendiendo productos y accesorios excesivamente caros, por lo que

➤ **La Barbería pertenece a la plataforma Barberos 3.0 que intenta dar a conocer y revalorizar un oficio que se mueve entre lo artesano y lo artístico, en principio no tan fastuoso como la peluquería femenina, pero que al mismo tiempo supone una apuesta por el futuro y una revalorización del pasado**

pide a los clientes que se dejen asesorar por los profesionales para cuidarse la barba de un modo efectivo y más económico.

Pero el afeitado, como el corte de pelo, es también una experiencia, “algo que las mujeres saben desde hace tiempo y que ahora empiezan a conocer algunos hombres”, aclara. Tradicionalmente el hombre viene a la peluquería a “quitarse pelos”, explica, “pero ahora vienen a la peluquería para dejarse asesorar en busca de un estilo que les venga bien, que sea fácil de peinar y rápido y que al mismo tiempo vaya a la moda”.

Barbudos y melillenses

Es popularmente conocido que ha sido la estética ‘hipster’ la que ha implosionado el resurgir de las barbas. En Melilla también los hay. “No muchos”, divaga Fernando, “y

no les gusta reconocerlo”. En este sentido, comenta Maldonado que el grueso de los clientes de La Barbería, abierta desde el 7 de enero (regalo de reyes) suelen ser jóvenes entre 20 y 35 años que vienen buscando un estilo nuevo “un poco a la moda” y clientes entre los 40 y 45 que quieren un peinado moderno pero adaptándose a lo que pueda llevar en su vida social.

Una moda cíclica

Repetimos: es un hecho, la barba se ha puesto de moda. “Pero las modas son cíclicas”, asegura Fernando, “lo próximo serán los ochenta, los tupés alargados y los cortes de pelo exagerados”. Incluso una predicción: “hace poco el bigote tuvo un pequeño resurgir que se apagó pronto, pero volverá”, afirma el barbero melillense.

Por su parte, su estilo preferido es el de los años noventa, es decir “cortes de pelo más exagerados, corto por abajo y largo por arriba”. El estilo con el que empezó.

Tradición y nuevas tecnologías

Fernando y La Barbería pertenecen a la plataforma Barberos 3.0, que intenta dar a conocer y revalorizar la peluquería masculina, un oficio entre lo artesano y lo artístico, en principio no tan fastuoso como puede llegar a ser la peluquería femenina, pero al mismo tiempo una apuesta por el futuro y una revalorización del pasado.

El buen gobierno y la transparencia informativa (III)

El reparto

• MIGUEL GÓMEZ BERNARDI

“Nos hubiera gustado estar gobernando, por supuesto; pero tenemos tres diputados y, hoy por hoy, entendemos que el PSOE debe estar en la oposición”, así se manifestaba el pasado lunes la diputada electa y presidenta de la gestora del PSOE, Gloria Rojas, en una entrevista concedida a la Cadena SER, que su formación política recogía horas después en una nota de prensa. Con esta afirmación de Rojas, a no ser que se den confluencias de factores imprevisibles, no se presentará una candidatura a la Presidencia de Melilla alternativa a la de Juan José Imbroda (PP) que tenga visos de prosperar.

Así están las previsiones por ahora y las dudas se centran en la composición de la Mesa de la Asamblea, ya que “cada una de las candidaturas que hubieren obtenido representación en las elecciones podrá presentar a un solo candidato” para las Vicepresidencias de la Mesa. Según el Reglamento de la Asamblea, las dos Vicepresidencias se elegirán simultáneamente mediante votación nominal y secreta. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, las dos personas que obtengan mayor número de votos. En caso de empate entre ellas, la Vicepresidencia Primera será para la candidata de la lista electoral más votada. Igual criterio se aplicará para el caso de empate para la Vicepresidencia Segunda. Se espera que en esta ocasión no suceda como en 2007 (que por desacuerdo en la oposición se dejó en manos del PP las dos Vicepresidencias) y los grupos de la oposición pacten una candidatura única que deje en sus manos la dirección de los plenos de control al Ejecutivo, entre otras acciones; pero todo puede pasar.

Por otro lado, tras su sesión constitutiva, según su Reglamento, la Asamblea en su primera sesión aprobará, por mayoría simple el número de las Comisiones, que podrán ser permanentes, especiales o de investigación. Las Comisiones Informativas son órganos en cuyo seno se pueden realizar las funciones de participación, de control y de crítica de la gestión municipal. O sea, claves para la transparencia de la gestión y, según el Tribunal Constitucional, “meras divisiones internas del Pleno y es por eso que entiende que deben de reproducir, en cuanto sea posible, la estructura política de éste”. La singularidad este año estriba en el número de miembros que las conformen, pues debido al fraccionamiento de la Asamblea todo apunta a que deberán tener un mínimo de nueve miembros, en caso de que exista acuerdo para que el PP quede con cuatro, Coalición por Melilla con dos y PSOE, Ciudadanos y Partido Populares con uno. Sin embargo, pudiera darse el caso de que si no existe este acuerdo, las Comisiones lleguen a tener mayor número de miembros, con lo que significa en cuanto a operatividad y coste para las arcas públicas.

Este reparto también se debe dar en los consejos de administración de las sociedades públicas cuya Junta General de Accionistas es el propio pleno de la Asamblea y otros entes de titularidad de la Ciudad Autónoma, donde, al parecer, los diferentes estatutos delimitan el número máximo de consejeros.

Así pues, si ya no hay conversaciones para la candidatura a la Presidencia, habrá que hablar sobre la composición de los órganos de información y, sobre todo, de control al Ejecutivo.



FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Pásate a la nueva factura electrónica de Cablemel:

- Una forma fácil y cómoda de obtener cada mes tu factura.
- Es un documento de validez legal.
- Ahorrando papel se respeta el medio ambiente.

Si aún no has solicitado el alta, hazlo en el siguiente enlace:

www.cablemel.es